ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Un o y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos se contratarán para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia

Agentes. En París — Señores Mayence, Favre y Cie., rue de la Grange Batelière, 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 61 rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 15 de Junio de 1898

EDICION DE LA MAÑANA

Año XXXV—Núm. 9,914

Almanaque

Hoy miércoles 15—Santos Vito y Modesto.
Van 165 dias transcurridos, faltando 200 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. y 50 m.
Cuarto menguante (5.° dia.)

EL SIGLO

Capítulo segundo

Al poner término á nuestro artículo de ayer, obligados por la falta de espacio y de tiempo, dimos á entrar á discutir la importancia de esos elementos de resistencia contra la situacion actual con los cuales, desde hace tiempo, vienen haciendo un ruido espantoso algunos ciudadanos, y, en consecuencia, debemos dedicarnos hoy á esa tarea con especial atencion. Antes de hacerlo, sin embargo, hemos de hacer notar que las cosas han sufrido alguna variacion. Los mismos que hace una semana se preguntaban con horror si no sería un golpe de fuerza ó cosa parecida, la única consecuencia posible de la política estrecha, inhumana, personal é inhábil del señor Cuestas, dicen ahora que la reaccion colectivista es á la vez imposible y culpable. Vamos, por lo tanto, á predicar á convencidos; pero, como una palabra despues de lanzada no se recoge con mucha facilidad cuando se le ha dado tiempo á producir su efecto en espíritus impresionables, nos vemos obligados á demostrar que los sucesos anunciados como un corolario lógico de la política seguida por el gobierno actual solo han podido ser profetizados en un mal momento. Es necesario constatar una vez por todas la impotencia de los elementos reaccionarios contra el gobierno del señor Cuestas. Es necesario llevar á todos los ánimos la conviccion de que el país no tiene nada que temer de esos elementos mientras permanezcan fuera del poder. Es necesario evitar que dentro de algunos dias volvamos á las andadas y surjan los mismos pronósticos sombríos, aunque sea para desaparecer al dia siguiente. El país sufre mucho con esas profecías inconsistentes y es bueno dejar bien probado que lo son. Por eso volvemos al tema de ayer, tomándolo en el punto en que tuvimos que dejarlo.

Los que contestan á las preguntas con que ayer terminábamos sosteniendo que el colectivismo, fuera del poder, es un enemigo tan temible como lo es dentro del poder, con la diferencia de que en este último caso deja de ser enemigo, hacen caso omiso de las lecciones recibidas durante los últimos años. Precisamente los elementos vencidos el 10 de Febrero han dado pruebas repetidas de que son incapaces de una tentativa seria contra los que están arriba. El teniente general Tajes contando con esa potencia intangible que se ha dado en llamar *los generales*, contando con el ejército y con una gran masa de opinion que optaba por su candidatura, no sabiendo á qué diablos encomendarse, se dejó vencer sin la menor idea de protesta en las elecciones gatunas del 93 y en la eleccion presidencial del 94. Otro tanto sucedió entonces con el teniente general Perez, y cuatro años mas tarde, en 1898, su vencedor el doctor don Julio Herrera y Obes añadó con ellos observó la misma tristísima conducta, dejándose ganar, como el mismo lo dijo, una partida al lorro en la cual tenian los cuatro ases, habiendo además esta vez la circunstancia agravante de que el doctor Herrera no se hallaba completamente fuera del poder, puesto que dominaba por completo en la Asamblea.—Son, pues, desprovistas de fundamento y parten de un olvido absoluto de nuestra historia contemporánea las profecías que anuncian un golpe de fuerza colectivista como algo muy próximo ó muy posible cuando menos.

Esas profecías no son cosa nueva. En Enero del corriente año el apreciable colega que las ha lanzado ahora á la circulacion se pronunciaba en los términos siguientes:

«*Vendrá el derrumbe, vendrá la lucha armada.* Y el país que lo presiente, que lo ve, se encuentra en la misma postracion que durante los dias lúgubres de la guerra civil...—*Aquí, en la capital sentimos ya los estremecimientos precursores de la catástrofe próxima.*—En la campaña, segun noticias fidedignas, *se notan los síntomas precursores de un levantamiento general*, á lo menos en prevision de determinadas hipótesis. *Vamos al caos, por el despeñadero de una miserable anarquía* y nadie se detiene á reflexionar que cada dia nos apartamos de la línea de conducta que podria darnos fuerza consideracion y respeto en el agitado escenario de la América.»

Contra tan horripilantes predicciones, escribíamos dos dias despues los párrafos que vamos á transcribir, ya que las predicciones han tenido á bien reproducirse.

«Ningun partido que se halla dispuesto á rescatar por la fuerza las posiciones que perdió se deja quitar, una por una, las que conserva todavía y que pueden ser de importancia decisiva en la empresa revolucionaria. Sin embargo, el colectivismo ha procedido así. Convencido de que toda tentativa de resistencia armada contra la voluntad del país es insensata, se ha dejado desarmar con admirable resignacion. Si sus palabras inducen á creer que estamos viviendo de prestado y que se apoderaron del gobierno *pela força das circumstancias ou pelas circumstancias da força*, sus acciones dicen bien claro que no preparan ninguna tentativa seria de resistencia armada contra las aspiraciones populares.

«Demasiado sabido es que para convulsionar el país hay necesidad de contar con diversos agentes que no abundan y que abundan menos que en cualquier otra parte en el campo colectivista. Necesitaría éste, hombres, dinero, una cabeza militar y una cabeza civil, pero no cuenta ni podrá contar en adelante con ninguno de tales factores. Era una fuerza tremenda el colectivismo cuando podia disponer, para sus campañas, del tesoro público. Era un elemento formidable cuando podia obligar á los ciudadanos á sentar plaza en los cuerpos de línea. Hoy, que no puede recurrir á esos medios, constituye una fraccion privada de recursos y de hombres. En cuanto á encontrar una cabeza militar, le creemos imposible. El teniente general Tajes ha mostrado repetidas veces no ser afecto á esa clase de boladas.

Por lo tanto, sería necesario prescindir de sus talentos estratégicos. Quedaría el general Villar, pero muy difícil nos parece que aceptara una aventura semejante. El general Villar es un hombre de paz y no de guerra. Durante la última revolucion, al terminar el parte de cada combate agregaba un voto por la pacificacion de la República. En esa misma campaña el militar nombrado ha podido palpar todas las desgracias inmensas, todas las calamidades propias de la guerra civil. Ha visto esa hermosa y rica zona del Norte, en la que ha transcurrido gran parte de su vida y que le dió sus mejores soldados, arrasada por los furores de la guerra, y, con tales recuerdos, al recibir la proposicion de acaudillar un movimiento colectivista contra la voluntad de todo el país, la imagen de la patria ensangrentada nuevamente por culpa de aquella entidad funesta, le impondrá seguramente una contestacion negativa. Por este lado, pues, no está el colectivismo para revoluciones.

«Tampoco vemos que posea la famosa oligarquía, para un trance de tal género, un verdadero caudillo civil. Tres hombres comparten hoy la direccion de la falange: don Julio Herrera, don Martin Aguirre y don Cárlos de Castro. Descartemos este último, que, ni por su carácter ni por su salud está indicado para el caso, y tendremos que encontrar entre los dos primeros, la cabeza civil de la Vendée colectivista. Pero, por causas diferentes, ambos tienen que ser eliminados tambien. Don Julio Herrera, como ya lo hemos dicho repetidas veces, á su edad y pudiendo pasar una vida tranquila y apacible fuera del país, no afrontaría, en ningun caso, la descabellada aventura de un movimiento restaurador... En cuanto al doctor Aguirre, su filiacion nacionalista lo inhabilita para «dar la cara» en un movimiento que comenzaria por usarpar el nombre del partido colorado para la consecucion de un éxito feliz. Estamos, pues, en que los colectivistas carecen para realizar sus amenazas de hombres, de recursos y de cabezas dirigentes. Fácil es darse cuenta, sentado esto, del valor que tienen aquéllas.»

Los hechos nos dieron la razon. Ahora en presencia de la *reprise* de las profecías, podemos repetir lo que dijimos entonces, invocando además la experiencia últimamente realizada. Esa caida del colectivismo el 10 de Febrero, esa derrota silenciosa, obscura, sin una protesta, sin un grito, sin un incidente, esa asamblea disuelta mientras la gente se consagraba á sus ocupaciones diarias, sin que nadie perdiera ni su trabajo ni su paseo, es la prueba mas evidente de que son visionarios los que viven anunciando insurrecciones y motines del colectivismo. Es la prueba mas evidente de que, como lo decia el Comité Constitucionalista en la exposicion dirigida al país en 29 de Enero, para engendrar [illegible] los heroismos parece necesario un ideal mas [illegible] el colectivista. El pueblo sabe esto perfectamente, y si hay en los ánimos algunas desconfianzas, esto es bien natural, estando bajo un gobierno de [illegible] hecho, en pleno trabajo de reconstruccion institucional. Pero, ciertamente que para disipar esas desconfianzas no es la senda mas indicada la que han escogido los que se empeñan en que nos encontramos sobre un volcan. Sobre todo, cuando á pesar de todas las aves de mal agüero y de todos los profetas, no llega nunca el dia de la erupcion, cuando los sucesos se encargan repetidas veces de probar la inconsistencia de tales profecías, es necesario arribar á la conclusion de que el volcan está apagado. Dejémoslo, pues, dormir en paz y dejemos tambien tranquilos á los pocos que con estas predicciones siempre chingadas no ganan para sustos.

NOTAS DE FÉNIX

Respira contento la prensa de Dolores,—lo que es un eclipso, con motivo de los estudios preliminares que acaban de practicar los ingenieros Benavidez y Plottier, para la canalizacion del rio San Salvador.

La obra, de fácil y poco costosa ejecucion, abaratará considerablemente los fletes, suprimiendo los recargos de estadía que pesan sobre los agricultores y ganaderos en el movimiento de exportacion.

Despues tendrán la palabra, reclamando iguales beneficios para extensas y ricas zonas, las bocas del Santa Lucía y el San José.

* *

Copiamos *textualmente* de un periódico de Rivera:

«Recien se ha dirijido al Departamento Nacional de Ingenieros la órden de que se formule un proyecto de puente destinado al arroyo Cuñapirú.

«Para practicar ese trabajo se dispone de unos cuantos miles de pesos, ahora solo falta que cuerpo de Ingenieros despliegue un poco de actividad y no se duerma sobre sus laureles, para devolver al Ministerio de Fomento el proyecto solicitado.

«Si en Montevideo conocieran la importancia de la obra en cuestion, estamos seguros que no vacilarian en trabajar para darnos cuanto antes realizada esa bienhechuría, por la que venimos clamando ha tanto tiempo.

No hay que forjar ilusiones; esperemos pacientemente que las cosas sigan su trámite y podemos contarnos felices si para el invierno del 1899 tenemos el decantado puente sobre el Cuñapirú.»

Un puente en el Cuñapirú es sin duda alguna necesario, y en tal concepto deben expedirse las oficinas técnicas.

Pero, si no bastase tal consideracion para imprimir actividad, obsérvese que á la anhelada bienhechuría puede concurrir la forma vizcaina de la solicitud.

Fénix.

Servicio Telegráfico

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA HAVAS)

España y Estados Unidos

OPOSICION AL GABINETE SAGASTA

CRISIS MINISTERIAL INMINENTE

PROBABILIDADES DE TRIUNFO DEL PARTIDO CONSERVADOR

Agitacion de los carlistas

ÓRDENES DEL PRETENDIENTE

ANUNCIO DE PRISIONES EN MADRID

DEL TEATRO DE LA GUERRA

DESMENTIDO OFICIAL

VÍVERES PARA CUBA

SOBRE LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

La situacion de Manila

DERROTA DE LOS REVOLUCIONARIOS CUBANOS

FRACASO DE UNA EXPEDICION

SITUACION CRÍTICA

Actitud de los insurrectos

Madrid 14—Toda la prensa de esta capital, sin mas excepcion que los diarios oficiosos, atacan vigorosamente y sin tregua al actual ministerio y especialmente á Sagasta, culpándolo de los contratiempos sufridos por España en la guerra.

Es general la creencia de que el gabinete caerá dentro de pocos dias y todos están convencidos de que el sucesor de Sagasta en la presidencia del consejo será don Francisco Silvela, jefe de la mayoría del partido conservador.

En los círculos adictos á la dinastía reinante se nota, sin embargo, cierta aprension en cuanto al advenimiento de Silvela al poder, á causa de las opiniones de este personaje acusado en diversas ocasiones de hostilidades á la familia real.

Lóndres 14.—Por cartas de Madrid se sabe que la actividad de los carlistas ha aumentado en los últimos dias en virtud de órdenes que les ha impartido don Cárlos desde Bruselas donde ha sido visitado por varios jefes del partido.

El gobierno español ha recibido denuncias de reuniones frecuentes celebradas por los carlistas y en las que se toma juramento á numerosos adherentes á la causa del pretendiente.

Se habla en Madrid de arrestos inminentes que producirian sensacion por la calidad de las personas arrestadas.

Madrid, 14—Ayer circuló en la ciudad la noticia de un desembarco de tropas norte-americanos en la bahía misma de Santiago de Cuba.

Se decia que la escuadra de Sampson habia forzado el puerto y desembarcado tropa.

El duque de Almodovar del Rio, ministro de Estado ha dicho esta mañana á varios reporters que esa noticia es absolutamente falsa.

Kingston, (Jamaica) 14—Anúnciase que en este puerto se encuentran cargando varios buques que saldrán en breve para los puertos cubanos que desembarcar mercaderías que segun las últimas disposiciones tomadas por el gobierno insular entrarán sin pagar derechos de aduana.

Madrid, 15—El señor Pio Gullon, ex-ministro de Relaciones Exteriores, declaró á un reporter de un importante diario de esta capital que carecen de todo fundamento los rumores de que el gobierno español habia intentado negociacion es con otras potencias para arribar á la conclusion de la paz con los Estados Unidos.

Madrid, 14—El general Correa, ministro de la Guerra, ha declarado oficialmente que la situacion en Manila habia mejorado.

Ya no se temen nuevos ataques de los revolucionarios contra Manila y el almirante norte americano Dewey no dispone de fuerzas suficientes para apoderarse de Manila.

Madrid, 15—Telegramas recibidos anoche de Cuba anuncian que en los últimos encuentros con los revolucionarios las tropas leales siempre han salido vencedoras.

Los revolucionarios han sufrido mas de cuarenta bajas.

El general Pando con muchas tropas está vigilando las costas cercanas á Santiago de Cuba, para rechazar las tropas norte americanas que intentaran desembarcar.

Habana, 15—Noticias de Washington recibidas particularmente dicen que en Tampa y Jacksonville continúan los embarcos de tropas con destino á la isla de Cuba, pero con muy poca actividad.

El gobierno norte americano piensa que ahora no podrá hacer nada en Cuba por la falta de un ejército regular bastante numeroso.

Nueva York, 15—Reina gran ansiedad, porque se cree que la situacion del destacamento desembarcado en Guantánamo es sumamente crítica.

Los españoles lo empiezan á cercar en todas direcciones, mediante el concurso de fuerzas numerosas.

Dícese que los norte-americanos han sido mal secundados por los insurrectos, quienes habian hecho fuego hasta sobre ellos mismos, ignorándose si ha sido por error ó con premeditacion.

La única proteccion que tuvo esta expedicion americana fué la que le prestaron los cañones de la escuadra.

Las posesiones del Niger

Paris, 15—El ministro de Relaciones Exteriores Hanotaux y el embajador inglés Monson firmaron el arreglo referente á las posesiones del Niger.

En la Cámara francesa—Triunfo de los radicales

Paris, 14—La Cámara de Diputados se reunió esta tarde.

El señor Meline, presidente del consejo de ministros, contestó al discurso pronunciado ayer por el señor Leon Bourgeois, jefe del partido radical.

El señor Meline atacó el programa político del señor Bourgeois.

El señor Bourgeois contestó diciendo que nunca habia sido del partido colectivista, pero sí del partido republicano, puesto que siempre habia adoptado el programa político de Gambetta.

Paris, 14—Despertó gran interés la sesion de esta tarde en la Cámara de Diputados.

Se esperaba con ansiedad el resultado de la votacion de las diversas mociones que se iban á presentar, para poder así darse idea de la mayoría que obtendría el Gobierno.

Despues del discurso del señor Bourgeois, jefe del partido radical, los señores Trouillot, Ribot y Brisson pronunciaron discursos atacando ó defendiendo la política del actual ministerio.

Presentáronse varias mociones.

A pedido del señor Meline, presidente del Consejo de Ministros, púsose á votacion una mocion cuya primera parte decía que la Cámara aprobaba las declaraciones hechas por el gobierno.

Aquella mocion redactada por el señor Ribot fué adoptada por 295 votos contra 272, dando así una mayoría de 25 votos á favor del gobierno.

La segunda parte de la mocion decia que la Cámara estaba resuelta á hacer una política de reformas democráticas basadas sobre la union de todos los republicanos.

La segunda parte de la mocion fué adoptada por 527 votos contra 6. Pero el señor Richard, ex-ministro de Justicia del gabinete radical, propuso agregar al texto de la segunda parte de la mocion las palabras: «Basada sobre la union de todos los republicanos y apoyada por una mayoría exclusivamente republicana.»

El señor Meline combatió lo propuesto por el señor Ricard; sin embargo, fué adoptada la enmienda por 295 votos contra 246.

La última votacion constituye pues un desaire para el gobierno.

Paris, 15—Ayer despues de la votacion de la mocion presentada por el señor Ricard, produjose una viva agitacion en la Cámara.

Entonces el señor Meline pidió á la Cámara votar todo el texto de la mocion, es decir, sin separar las diversas partes de la mocion.

En fin, la mocion fué adoptada por 281 votos contra 272, dando así una pequeña mayoría de doce votos á favor del Gobierno.

Rumores de crisis ministerial

Paris, 15—En los círculos parlamentarios háblase de la posibilidad de la renuncia del ministerio presidido por el señor Meline.

El consejo de ministros reuniráse esta mañana y resolverá si renuncia ó si provocará una nueva discusion en la Cámara.

Duelo

Paris, 14—Esta mañana en las primeras horas del dia tuvo lugar en los alrededores de esta capital un duelo entre el conde de Castellane y el señor Torut, redactor del diario «La Petite République» órgano socialista.

El duelo ha sido motivado por una viva polémica de prensa dirigida por aquel diario contra el conde.

El señor Torut ha sido herido de bastante gravedad.

Desórdenes

Lemberg, 14—En esta ciudad han tenido lugar anoche sérios desórdenes provocados por los antisemitas.

La muchedumbre enfurecida saqueó varias casas de comercio pertenecientes á judíos.

La policía tuvo que pedir el auxilio de las tropas para poder restablecer la calma.

La poblacion se muestra todavía muy excitada. Se temen otros desórdenes.

Ecos del Pacífico

LA CARTA DEL DOCTOR PELLEGRINI—COMENTARIOS FAVORABLES DE LA PRENSA CHILENA—MANIFESTACION Á LA GUARDIA NACIONAL—LOS PERITOS DE LÍMITES—INCIDENTE DESMENTIDO—REUNION DE LIBERALES—EXISTENCIA DE TRIGO EN TALCAHUANO.

Santiago, 14—Todos los diarios se ocupan de la carta del doctor Pellegrini á don Francisco Subercaseaux.

El Porvenir termina así sus comentarios:

«Si acá y allá triunfan la cordura, la sensatez y el patriotismo, el desenlace pacífico es fácil y seguro.»

—Anoche se organizó en esta capital un centro patriótico formado por caballeros de la alta sociedad, el cual se ha unido á la comision de la prensa para preparar una manifestacion á los guardias nacionales que salen del servicio.

—La direccion de correos de Alemania ha propuesto á la de Chile, enviar toda la correspondencia de uno y otro país por la via Buenos Aires.

Valparaiso 14—Se dice con insistencia en Santiago que se han iniciado negociaciones para radicar á los peritos de límites en Lóndres.

—Desmiéntese el incidente ocurrido al general Ortuzar.

—Los liberales del gobierno se reunirán nuevamente el jueves en la casa del señor Tocornal.

—La existencia de trigo en el puerto de Talcahuano alcanza á 85.000 hectolitros. No hay buques para la carga.

Del Brasil

TIPO DEL CAMBIO—PARALIZACION EN LAS OPERACIONES DE PRODUCTOS DEL PLATA—CAMBIOS EN EL CUERPO DIPLOMÁTICO—CONFERENCIA CON EL MINISTRO AMERICANO—LOS PERJUICIOS DEL INCENDIO EN CAMPOS—FAVORABLE AL GENERAL ROCA—ENVIADO FINANCIERO—LA CUESTION CHILENO-ARGENTINA.

Rio de Janeiro 14.—Cambio 7 3/4 firme.

—Las operaciones en productos del Rio de la Plata son reducidas, á causa de las fuertes bajas en sus precios motivadas por la suba del cambio y por exageradas exigencias por parte tanto de los vendedores como de los compradores.

—Anúnciase que en breve el Ministerio de Relaciones Exteriores efectuará cambios entre el personal de varias legaciones del Brasil en Sud América.

—El ministro de Estados Unidos de América celebrará esta tarde una conferencia con el general Cerqueira, se cree referente á un buque de guerra brasilero en construccion en Europa.

—Se ignora aun el orígen del gravísimo incendio estallado anoche en Campos.

Los daños exceden de ocho millones, en su mayor parte asegurados.

—La eleccion del general Roca para presidente de la República Argentina ha sido muy bien recibida en los círculos oficiales y por los diarios.

—Esta tarde seguirá para el Rio de la Plata, procedente de Europa, el vapor inglés Thames.

A su bordo va para esa el comisionado financiero de varios grandes banqueros de Lóndres señor Edward Tootal.

—En los círculos diplomáticos de Petrópolis es opinion general que han desaparecido por ahora los temores de un conflicto armado entre Chile y la Argentina, cuyas noticias alarmantes han sido fomentadas en la semana pasada por espíritus interesados.

Noticias argentinas

BAJA DEL TRIGO EN LÓNDRES—PARTIDA DE MIHANOVICH—COMPRAS DE ORO—EL PREMIO MAYOR—FALLECIMIENTO DE UN FISCAL—LEGION ITALIANA—TRABAJOS DE REORGANIZACION DEL PARTIDO RADICAL—CONDICIONES MARINAS DEL «SAN MARTIN»—PROYECTO DE ECONOMÍAS—EL PUERTO DEL ROSARIO—LA LANGOSTA—OFRECIMIENTO DE UN PRÉSTAMO—TELEGRAMAS DE FELICITACION—TRATADO COMERCIAL CON EL JAPON—EL ASUNTO DE LAS ECONOMÍAS PROYECTADAS—CAIDA DEL CABALLO.

Buenos Aires, 14—Anúnciase una gran baja en los trigos en Lóndres. Dícese que bajaron hasta 35.

—Mañana ausentaráse para Europa el señor Nicolás Mihanovich.

—Asegúrase que el gobierno volvió á realizar en la Bolsa grandes compras de oro.

—El número 8.576 ganó 80.000 pesos en la lotería de hoy.

—Falleció en Salta el doctor Velasco, fiscal en lo criminal. El gobierno de esa provincia costeará el entierro.

—En Mendoza constituyóse ya definitivamente la legion ítalo-argentina.

—*El Diario* anuncia que los jefes de las fracciones del partido radical de la provincia llegaron á un acuerdo.

El partido será en breve reorganizado. Debido á ese acercamiento mañana serán aprobadas por el Senado platense las candidaturas del doctor Abel Pardo, para ministro de Gobierno; Juan Ocampo, jefe de policía; Juan Ortiz Rozas, presidente del Banco de la Provincia y el doctor Maglione, presidente del Banco Hipotecario.

—El acorazado San Martin hizo una travesía feliz y demostró condiciones inmejorables; los oficiales y la tripulacion efectuaron toda clase de ejercicios.

El ministro de Marina y el jefe de Estado Mayor irán en estos dias á visitarlo.

—El Senado empezará hoy la discusion del proyecto de economías y aprobarálo.

Buenos Aires, 14—Carece de fundamento el rumor de que proyectase en el Rosario un meeting de protesta contra la demora del Poder Ejecutivo en la ejecucion de las obras de ese puerto.

El comercio confía que el gobierno nacional no olvidará tal asunto.

Los diarios de la provincia de Santa Fé, ocúpanse de la aparicion de la langosta que empieza á devorar las sementeras de lino.

Las colonias del Norte piden que se active la extirpacion.

—La casa Mudd y Ca. ofreció al gobierno un préstamo por uno ó dos años, de dos á tres millones de libras esterlinas con interés de 7 1/2 por ciento.

El gobierno aun no la dió contestacion.

—El general Roca y el doctor Quirno Costa siguen recibiendo telegramas de felicitacion. Ayer el general Roca recibió uno de Paris del doctor Pellegrini.

Buenos Aires, 14—En el senado esta tarde el ejecutivo envió para su aprobacion un tratado de amistad comercial y de navegacion celebrado ad referendum entre la Argentina y el Japon.

La comision del presupuesto presentó luego su proyecto de economías, proponiendo realizar no menos de 12.221.391 $.

Este proyecto pasó á la órden del dia y enseguida levantóse la sesion.

—En el campamento de Callao de Mendoza el mayor Policarpo Espinosa 2o. jefe del 1o. de Infantería fué arrojado del caballo que montaba recibiendo lesiones gravísimas. Créese que sucumbirá.

—El comandante del San Martin visitó hoy al jefe del Estado Mayor de Marina, al ministro Levalle y al presidente de la República.

COMERCIALES

Lóndres, 14—El descuento comercial ha sido fijado hoy en la Bolsa de esta capital en 1 1/2 % anual.

Lóndres, 14—Se produjo un alza en el Funding Loan, que se cotizó hoy á 88 5/8.

—Reina pánico en los negocios en trigo, ayer tarde bajó hasta 35 chelines, hoy no puede fijarse precio.

—El lino vale 32 chelines 3 peniques y el maiz 16 chelines.

Amberes, 14—El mercado de trigo, se ha presentado con tendencia baja.

—El lino se vende á 21 3/4 francos y el maiz á 8 id.

Rio de Janeiro, 14—El cambio bancario sobre Lóndres abrió á 7 5/8 y subió á 7 11/16, 7 23/32, cerrando á 7 1/4 peniques.

Buenos Aires, 14—En trigos no hay ventas de importancia.

Por el barleta regular se pagó 9 pesos, inferior 8.

La poca entrada en maiz amarillo ha hecho que suba el precio de ese grano.

Para consumo se pagó por el superior $ 3.50 y por el bueno 3.30.

En exportacion se han vendido 1000 bolsas puestas en dársena á $ 3.35.

El morocho superior vale $ 3.00.

—Se vendieron aquí 320.000 kilos de trigo y 585.000 id de maiz.

—Se da por terminada la faena saladeril de los establecimientos de Entre Rios y costa del Rio Uruguay.

—La sociedad La Carumalan realizó una venta de novillos para invernar, al precio de $ 40 por cabeza.

Buenos Aires, 14—Oro, al contado, 251.20.
Oro, fin de mes, 251.60.
Cédulas 8 %, al contado, 17.10.
Cédulas G, al contado, 16.10.
Cédulas G Nacionales, al contado, 81.50.
Fondos Públicos 1892, al contado, 76.00.
Id id, fin para de mes, 75.75.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 40.00.
Gas Primitivo, al contado, 180.00.
Muelle Catalinas, al contado, 6.10.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 11/16.
» Francia, 5.02.
» Alemania, 1.08.
» Bélgica, 5.04.
Salo Venus.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 14 (4 p. m.)

Abrió . . . . 251.00 | Cerró 251.30

Especial para EL SIGLO

(Este servicio es propiedad de *La Prensa*, de Buenos Aires y EL SIGLO prohibe su reproduccion, de acuerdo con la ley sobre la materia de Junio de 1877.)

De Chile

LOS GUARDIAS NACIONALES—UNOS Á SUS CASAS Y OTROS Á LOS CUARTELES—TRATADO DE EXTRADICION—CONTESTANDO Á PELLEGRINI.

Santiago, 14—Mañana serán licenciados diez mil guardias nacionales de la segunda zona.

Créese que será un hecho el llamamiento de los guardias nacionales de 20, 21 y 22 años en toda la república para el 1.° de Julio.

Esta noticia se comunicó á todos los jefes de las diversas zonas y se está preparando el equipo suficiente.

—La Comision de Relaciones Exteriores del Senado ha sido convocada para estudiar el tratado de extradicion con la Argentina y la convencion de límites con el Perú.

La comision acordó dar preferencia á estos asuntos.

Galo Irarrázaval, redactor de *La Tarde*, dirije una carta abierta al doctor Cárlos Pellegrini contestando su carta publicada en los diarios.

Alaba, su carta lamentando que no haya predicado la paz y el arbitraje cuando era presidente y cuando se ocupaba en armar á la Argentina estando Chile en la inaccion bélica hace cuatro años.

«La política argentina dice, es la genuina representacion del dios Jano á cuyos rasgos fisonómicos se le parece Pellegrini escribiendo de un lado hermosísimas cartas y del otro empeñado febrilmente en levantar empréstitos y buscar buques cuyos constructores se comprometan á entregarlos antes de Agosto.»

El Porvenir alaba la carta del doctor Pellegrini encomiásticamente.

Argentina

VENTAS DE AZÚCAR—RESPETABLE DAMA FALLECIDA.

Tucuman, 14—Se han hecho importantes ventas de azúcar á 2.30 los 10 kilos siendo los impuestos provinciales y nacionales por cuenta del vendedor.

Buenos Aires, 14—Falleció la distinguida señora Agripina Escardó de Mitre, esposa del distinguido compatriota Bartolomé Mitre y Vedia.

Informaciones comerciales

DESANIMACION BURSÁTIL EN LÓNDRES—LOS CAMBIOS—DEPRESION DE LOS TRIGOS—LA BOLSA NORTE AMERICANA—PRECIO DE LA PLATA.

Lóndres, 14—El mercado bursátil continúa desanimado.

Los valores extranjeros y mineros en alza y los títulos americanos en baja.

Los descuentos mas firmes.

Cambio sobre New York en baja. Precios del trigo en baja. La plata vale 26 3/4 peniques.

Nueva York, 14—La Bolsa continúa abriéndose en baja, mejorando despues las cotizaciones.

La plata ha sido cotizada hoy de 58 1/4 á 59 1/4 centésimos.

Los bonos del tesoro en alza.

Cambio sobre Lóndres en baja.

NOTAS DEL DIA

El jefe político de Canelones

Ayer salió de Guadalupe el jefe político de Canelones don Manuel Pagola, con el objeto de recorrer é inspeccionar el departamento confiado á su administracion.

La excursion del señor Pagola no será larga. Se limitará únicamente al tiempo necesario para conocer las mejoras que reclama la policía del departamento en las diversas secciones en que se halla dividido.

Comisiones del Consejo de Estado

Se reunió ayer la Comision de Hacienda del Consejo de Estado. Asistian al acto los señores Campisteguy, Antonio M. Rodriguez, Berro, Buxareo, Gomensoro, Martin C. Martinez y Saavedra.

La reunion tenia por objeto ultimar el estudio del proyecto de ley de papel sellado y timbres que ha de regir en el próximo ejercicio.

Como tuvimos oportunidad de explicar detalladamente dias pasados, los miembros de la Comision habian ya uniformado opiniones respecto á las modificaciones que van á proponerse al Consejo en el proyecto del P.E., modificaciones que entonces indicamos, de manera que la reunion de ayer se limitó á firmar el dictámen, redactado por el miembro informante en el asunto Dr. Martin C. Martinez.

Tambien se reunió la Comision de Presupuesto para continuar el estudio de las planillas del proyecto de presupuesto general de gastos.

Concurrieron á la sesion los señores Herrero y Espinosa, Otero Mendoza, Dufort y Alvarez, Casaravilla y Perez.

La Comision entró al estudio detenido de las planillas de las secretarías del Cuerpo Legislativo, tomándose como base para ese estudio las planillas que presentó el presidente del Consejo doctor don Juan C. Blanco, que asistirá tambien á la reunion.

La Comision, despues de cambiar ideas respecto de esas planillas, resolvió aceptarlas.

Segun los datos que tenemos sobre las citadas planillas, ellas importan una notable economía para el erario en relacion con las vigentes.

Las partidas de gastos que importaban de 12 á 13.000 pesos quedan reducidas á 5000 pesos, cantidad que será repartida proporcionalmente entre los secretarios del Senado y de la Cámara de Representantes.

Se suprimió en absoluto la partida de carruajes para los presidentes de ambas Cámaras, que importaban 160 $ para el del Senado y 150 $ para el de la Cámara de Representantes.

Igualmente se suprimen algunos empleados de la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo, como se reducen los gastos de esa oficina, de acuerdo con las economías que ya habia indicado el presidente de esa Comision señor Canfield.

La Comision continuó en sesion hasta hora avanzada de la tarde, terminando el estudio de algunas de las planillas del ministerio de la Guerra.

Inspeccion de faros

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Junio 13 de 1898.—Considerando que por el decreto de fecha 27 de Abril de 1896, fué comisionado don Jaime Molins para informar al gobierno sobre el estado de los faros de la República, proponer un plan de mejoras y reformas, inspeccionar prolijamente su servicio y percibir el impuesto de los que correspondian al Estado; cuyas funciones continúa desempeñando dicho señor.

Considerando: Que al acordarse dicho nombramiento no ha podido tenerse en cuenta que el mencionado señor Molins es á la vez representante de la Empresa particular de Faros.

Que existe incompatibilidad absoluta entre las funciones de inspector del gobierno y representante interesado del mismo servicio, cuya buena marcha debe fiscalizar aquel funcionario:—Que así mismo no es conveniente que el director y el oficial 1.° de una reparticion estén unidos por estrechos vínculos de sangre, lo que sucede en el caso ocurrente, puesto que el comisionado señor Molins es hermano de su subalterno inmediato.

Y finalmente que debe procederse á la realizacion de un plan de economías en esa oficina que consulte á la vez el mejor servicio público.

El presidente provisional en ejercicio del P. E. de la República, decreta:

Artículo 1.° Cesa por las causas expuestas en la comision que le fué confiada el señor don Jaime Molins, á quien se agradecen los servicios prestados.

Art. 2.° Nómbrase en su reemplazo al señor don Miguel Zamacois.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—GREGORIO CASTRO.

Causa del coronel Ricardo Flores

Vióse ayer en segunda instancia ante el Tribunal Militar de Apelaciones la causa seguida al coronel Ricardo Flores por supuesto delito de falta de respeto al poder Ejecutivo, con motivo del discurso pronunciado en la célebre reunion colorada de la Stella d'Italia.

A las 2 de la tarde se constituyó el Tribunal de Apelaciones bajo la presidencia del general Simon Martinez, en el salon principal de los Tribunales Militares, constituyendo la mesa los generales Nicomedes Castro, Pedro Callorda, Salvador Tajes y el coronel Santiago Montero. Actuaba como secretario el teniente 2.° Vicente Magallanes.

El coronel Ricardo Flores concurrió al Tribunal vestido de paisano, acompañado por el capitan ayudante don Alfredo Rovira, del 1.° de Cazadores, donde se encuentra detenido.

La guardia en el local del Tribunal estaba constituida por 25 hombres del 1.° de Cazadores al mando de un oficial.

El público no era tan numeroso como el que concurrió á la primera audiencia. Tal vez no alcanzaría á la mitad. Entre los concurrentes se hallaban muchísimas personas de la familia Flores y casi todos los oficiales del ex-2.° de Cazadores. Vimos tambien allí á los generales Máximo Tajes, Miguel A. Navajas, Eduardo Vazquez, coronel Estéban Martinez, comandante Octavio Perez, mayor Sanguinetti, capitan Rudecindo Saenz, capitan Monegal, doctor Eduardo Chucarro, Santiago A. Guifra, capitan Hernandez, teniente Ituños, capitan Blas Marquez y otras personas cuyos nombres no recordamos.

Como en el juicio de 1.° instancia, el defensor señor Eduardo Flores habia concurrido acompañado de los hábiles taquígrafos señores Labandera y Freire, los cuales tenian colocacion cercana á la tribuna de la defensa formada por dos mesitas de fantasía forradas de peluche.

Abierto el acto y ordenada la lectura del proceso, el defensor del coronel Flores pidió que ella se limitara á la nota de acusacion enviada por el ministro de la Guerra, la acusacion fiscal y la sentencia del Consejo de Guerra.

Seguidamente el señor Eduardo Flores comenzó su discurso de defensa, expresando primeramente algunas ideas generales sobre el proceso y las circunstancias que lo han rodeado.

En general el señor Eduardo Flores ha reproducido sus argumentos de la primera defensa, aunque concretándolos mas en esta ocasion.

Ha insistido en el derecho que, en su concepto, asistia al coronel Flores para expresar las palabras que motivaron su enjuiciamento, pronunciadas en la Stella d'Italia.

Sentó diversas premisas, abonadas con citas del Código Militar, respecto de la constitucion y mision del ejército de línea, tendentes á favorecer su tésis respecto del derecho que asiste á los militares para ejercer como los demás ciudadanos civiles los derechos políticos.

No podia explicarse el defensor por qué error tan injustificado los militares y civiles, hijos de una misma tierra, de una misma patria, de una misma república, no pueden ejercer los mismos derechos.

La Constitucion de nuestro país, no solo los establece sino que preceptúa la igualdad entre todos los ciudadanos. Querer establecer diferencias entre los ciudadanos y los militares es un verdadero absurdo político.

Cita el artículo constitucional referente á la libre emision del pensamiento de palabra ó por escrito y encuentra que con el criterio aplicado al caso ocurrente por el hecho de ser militar un ciudadano, no está garantida en aquella preciosa libertad.

Le extraña, le sorprende, como lo decia ante el Consejo de guerra, que los propios militares que debian ser los defensores mas celosos de aquella prerrogativa igualitaria, se conviertan en verdugos de sus propios compañeros.

Encuentra que por muy alto que sea un funcionario público no debe imperar su capricho—y le entristecen las consecuencias trascendentales que resultan para los ciudadanos que ante los caprichos de los hombres, de un hombre por encumbrado que sea—subordinan su conducta.

Yo he visto—dice—que al coronel Flores se le ha encerrado en la Fortaleza General Artigas, sitio destinado á los penados militares, durante 8 dias, sin sometersele á los trámites tutelares de las leyes; yo he visto á los coroneles Tezanos y Etcheverry, tambien encerrados allí y despues de tenerlos 10 ó 12 dias, echarlos á la calle—y permítaseme que use de una frase vulgar, salvo los respetos debidos—echarlos á la calle como quien desunce los bueyes de una carreta. (Aplausos).

El orador, alzando el diapason, continúa: Entonces sí, que la disciplina se relaja. Cuando se ve á coroneles y generales llevarlos á esa fortaleza—otrora gloriosa—ahora apellidada una Bastilla por el pueblo... Y entonces ¿qué responsabilidad para esos tribunales que condenan á esos militares? Y entonces surje esta interrogacion—si los coroneles no están garantidos en sus derechos, ¿quién puede estarlo?

Todo está subvertido en el caso del coronel Flores y la subversion en los pueblos puede conducir á la ruina de sus instituciones, atacar los fundamentos de su vitalidad.

Y no hace estas consideraciones solo por el coronel Flores, por el agravio inferido á un hombre de sus antecedentes y de su raza, que puede llegar al sacrificio y hasta la muerte en el cumplimiento de sus deberes, sino por lo que simbolizan sus charreteras, por toda la clase militar.

Cita los artículos de la Constitucion que determinan que nadie puede ser arrestado sino in fraganti delito, etc.; y que dentro de las 24 horas del arresto debe serle tomada la declaracion, etc.

Con el coronel Flores no se han cumplido esas garantías. Recien á los ocho dias de prision se le puso á disposicion de los Tribunales Militares. Hubo, pues, violacion de los artículos constitucionales. ¿Cómo han de creer los Tribunales de Apelaciones que haya habido equidad?

Le apena hablar de la justicia militar. Ha habido un móvil decidido de condenar al coronel Flores. Despues de la sentencia del Consejo de Guerra todas las personas que encontró en la calle le decian que habia sido una iniquidad condenar al coronel Flores.

El Consejo de Guerra ha debido decir que ha cometido delito el coronel Flores, pero ha debido de señalar tambien las injusticias, las omisiones é incorrecciones del proceso. Repito que se ha cometido una iniquidad con el coronel Flores.

¿De qué provienen todos estos actos de injusticia?—y es la palabra de que tiene que servirse—de que estas injusticias, estos atentados, estos actos inícuos de los que achacan de violacion á mi hermano, son los que los cometen.

No solamente la opinion sino el tribunal de la posteridad cuyos archivos son la Historia, guardarán sus censuras para los Tribunales si se siguen cometiendo iniquidades como con el coronel Flores.

Despues de otras reflexiones en apoyo de esta tésis y de citar nuevamente las disposiciones tutelares de los procesos ante la justicia, dice que si ellas se cumpliesen «no se daria este espectáculo degradante, humillante, de pasar una nota de acusacion el ministro de la Guerra, lo cual corresponde al Fiscal; y despues cuando acumula delito sobre delito no aduce el P. E. ni prueba, ni semi-plena prueba del delito atribuido al coronel Flores, como no va á aducir del delito atribuido al coronel Escobar! (aplausos).

Da lástima señores, ministros del Tribunal de Apelaciones, decir estas cosas; quisiera decirlas quedo, muy quedo, para que no trascendieran las fronteras.

Son las grandes injusticias que obligan á su rectitud á expresarse así.

Refiérese luego al ministro de la Guerra con relacion á su conducta en este proceso y dice que puesto que no ha sabido guardar consecuencia él tampoco está obligado á guardarla.

Narra entonces una conferencia que tuvo con el ministro de la Guerra cuando se trató de la destitucion del coronel Flores del mando del 2.° Cazadores.

Creyó de su deber acercarse al general y lo hizo el dia precisamente que el ministro de la Guerra se mudaba del Hotel Universal á la casa que ocupa.

Lo recibió la señora del general y lo condujo á donde éste se encontraba.

—Le dije:—No vengo á humillarme pidiendo gracia y favor por mi hermano. Vengo á cumplir un deber sagrado.

—Hable con franqueza me contestó.

—No sé hablar de otro modo, repuse. Si tengo el derecho de hablar como defensor, es porque el mismo proceso me lo da. (Dice el señor Fiscal «que una parte de mi partido»—y en esas palabras del coronel Flores, una parte de mi partido, hace caudal el fiscal para ver una injuria al Presidente. Luego el señor Presidente cuando se habla de una parte del partido, se encuentra en el caso de ofensa)... Pues le dije al ministro de la Guerra:—General, fué usted nuestro ministro, fué el ministro de la revolucion de 1863 en Buenos Aires. El jefe de la revolucion era mi padre (el padre de mi defendido) y el mio tambien; luego al delegado como representante de la revolucion le hizo un honor; le hizo, pues, un gran honor... Y agregué:—y á su hermano don Enrique le dejó encargado del ejército...

El general Castro me dijo:—Gran honor le hizo su padre á Enrique.

Luego—le dije—despues de pruebas de tanta confianza y honor, ahora, tratándose de un hijo del general Flores, dirán en la Argentina y en el Brasil:—debe ser muy grande el delito del coronel Flores ó debe ser muy grande la ingratitud del general Castro cuando se condena y acusa al coronel Flores ... (no pudimos oir el final de la frase).

Despues de referirse el defensor á la responsabilidad de los jueces, entra á hacer la autopsia de la vista fiscal que encuentra incoherente y falta de sentido, aplicando á su crítica una anécdota ocurrida entre un comandante del ejército español y un capitan general que iba vestido de particular.

El caso ocurrió en Madrid. Iba por la calle el comandante y se encontró en la misma acera con aquel quien hizo ademan de tomarle la pared.

El comandante creyó que era á él á quien le correspondia, con la arrogancia propia de un militar español, esa arrogancia tradicional que se está demostrando ahora como toda la vida se ha demostrado, esa arrogancia propia del legendario honor castellano, y le dice:—A un comandante hay que cederle la derecha. Y el otro, enseñando entonces su faja, pues era capitan general, le contesta:—Y esto no es *naa*?—Pues yo tambien, señores del Tribunal de Apelaciones, pregunto á mi vez:—¿y esto no es *naa*? ¡Puedo decir, pasad miembros del tribunal que no sabeis administrar justicia?

El orador continúa extensamente su defensa, insistiendo sobre ciertos detalles de carácter jurídico. Persiste en la crítica de la vista fiscal que califica de galimatías. Observa que el fiscal, no obstante las causas atenuantes que ha mencionado como resultantes del proceso en favor del coronel Flores durante esta defensa—y aquellas muy importantes que ha callado aquel funcionario y que él ha dicho, ha pedido para el procesado la aplicacion del maximum de la pena.

No se preocupó el fiscal de que el coronel Flores pronunció las palabras acusadas en una reunion política. El fiscal solo ha tomado en cuenta la nota acusadora del ministro. Aquella no era una reunion anárquica. Estaba presidida por un general y habia coroneles y generales de la nacion en ella.

Hace un gran elogio del coronel Queirolo por haber dado su voto en discordancia en la sentencia del Consejo de Guerra.

Luego rechaza esa sentencia, diciendo que no se echa así no mas una mancha sobre un nombre ilustre, sobre el apellido que lleva con honor, que es un legado de la patria mas que de una familia y al que debe el partido colorado el encontrarse en el poder.

A las 4 de la tarde se produce un intermedio, reanudándose á las 4 y 20 la audiencia.

El defensor sigue tan fresco en el uso de la palabra, como si recien comenzara.

Dice que se ha querido expresamente condenar al coronel Flores. Hace la historia de la disolucion del 2.°, critica la negativa de conceder la baja pedida por el procesado y sostiene que no cometió delito el coronel Flores hablando como habló en la reunion de la Stella.

Sostiene que el coronel Flores ha podido decir lo que dijo, porque el Poder Ejecutivo no tiene derecho para disolver batallones, puesto que estos existen en virtud de las leyes anuales sobre monto de la fuerza pública, votadas por el Cuerpo Legislativo.

Gran parte de la tarde es ocupada por la argumentacion de estas ideas.

A las 7 y 30 se vuelve á suspender el juicio para descansar un instante el orador, despues de haberse producido un incidente con la mesa, que no existe gran interes en detallar.

A las 7 y 50 se reanuda la audiencia, terminando el señor Flores su defensa á las 8 y 35.

El orador concluye pidiendo al Tribunal que decrete la libertad del coronel Flores, por ser de extricta justicia.

El Tribunal de Apelaciones pasa á deliberar.

A las diez vuelve á reunirse en la sala de audiencias para proceder á la lectura de la sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«El Tribunal de Apelaciones—falla: Revocando la sentencia dictada en primera instancia y condenando al coronel don Ricardo Flores por el delito previsto en el artículo 871 del Código Militar, de acuerdo con las facultades que le concede, á la pena de tres meses de prision, computándose el tiempo ya sufrido.»

Inmediatamente de la lectura de la sentencia dióse por concluido el acto.

Al salir el coronel Flores para tomar el carruaje, muchos de los concurrentes á la barra le dieron repetidos vivas en la calle.

El defensor del coronel Flores y el fiscal, segun se asegura, van á presentarse apelando de la sentencia.

Por falta de espacio hemos debido limitar infinitamente el extracto de la defensa del señor Eduardo Flores, que está algo detallado, nada mas que en la primera parte.

En la Cámara francesa

Por los telegramas publicados ayer se habrán impuesto nuestros lectores de la cuestion que había quedado pendiente en el seno de la Cámara francesa entre los radicales-socialistas y adversarios decididos del gabinete Meline, y este mismo gabinete.

Ahora las noticias que llegan dan cuenta del resultado definitivo de ese debate.

Despues de un discurso de monsieur Meline impugnando el programa radical de Mr. Leon Bourgeois, la Cámara concedió al gabinete un voto de confianza por una simple mayoría de veinticinco votos.

El resultado no era muy halagüeño para el Ministerio, pero todavía lo fué menos cuando, á pesar de los esfuerzos de Mr. Meline, la Cámara votó una mocion pidiendo la política de concentracion republicana con absoluta prescindencia de los elementos adversos á la República.

La situacion del gabinete Meline queda bastante comprometida y no sería difícil que viera nuevamente la Francia á la renovacion incesante de los ministros que ha sido un verdadero azote para ella en diversas épocas de su historia.

Reclamaciones clasificadas

La Comision clasificadora de reclamos por suministro de ganados, ha clasificado en sus últimas sesiones las de los siguientes señores: Adolfo Schlossmacher, Fernando Aldave, doctor Cipriano da Franca Mascarenhas, M. Allende, Antonio Montaner 2, sucesion María G. Dondo y Santiago Dondo, Antero A. da Cunha, Amaro Bentancor, Damian Larruina, señorita María Ballesteros, Juan Yuaicaimburu, Francisco Perez, Emeterio Migues, Vicente Moran, Eugenio Lidner, José A. Cabrera, Manuel Moraza, Pedro Martinez, Rafael Montelongo, Isidro Rocha, Rufino Ubal, Rafael Diaz, Pantaleon Martinez, Simon Gomez, Pedro Medina, José Lantes, Mariniano Martinez, Vicente Carbon, Francisco Lavin, Fausto Cabrera, Celestino Perdomo, Concepcion Soca, Francisco C. Larradia, Vicente Galo, Manuel Barreto, Pedro Bezzoso, Isidro Moreira, Evaristo Rodriguez, José A. Forte, Rosendo Wilkins, Antonio Montaner, Bautista tribarne 7.

Remates del dia

Segun los avisos que publicamos en la seccion respectiva, he aquí los remates que se verificarán en el dia de hoy:

Alejandro Montanti.—A la 1 p.m., para ferreteros, almaceneros, etc.—Zabala 155.

Lugaron y Vallaro.—A la 1 p. m., de árboles y plantas.—Zabala 26.

Pietracaprina y Roses.—A la 1 p. m., de muebles nuevos y usados, artículos de almacen, etc.—Zabala 139.

Cipriano C. Silva.—A la 1 p. m., de 1100 sacos azúcar.—Misiones 10.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros menos, el de Guerra, concurrieron ayer á palacio.

Se celebró acuerdo general.

Muchas personas estuvieron en la presidencia, entre ellas el coronel Casalla, jefe político de la capital, jefe de E. M., Mario Perez, jefe político de Rivera, coronel Villar, doctor Ciganda, Robal y Soto, P. Zufriategui y otros.

Con el ministro de Relaciones estuvo el ministro del Brasil doctor Fialho que regresó el sábado á Rio Janeiro, el E. de N. de los Países Bajos, Joaquin Suarez y otras personas.

—Estuvo á despedirse del ministro de Hacienda el señor Danero administrador de rentas del Salto, que parte hoy para ese departamento.

—Se encuentra en viaje con destino á Montevideo el teniente Alberto Cuestas, hijo del presidente provisional que estaba en Europa haciendo estudios militares.

—Ayer púsose á disposicion de la prensa el Balance G. de Tesorería correspondiente á Mayo pasado.

—De órden superior fué puesto en libertad en Paysandú, el comandante Alejandro Vazquez, preso por haberse negado á pagar una multa impuesta por la Junta Electoral.

CONSEJO DE ESTADO

Asunto mandado distribuir

Comision de Fomento.

Honorable Consejo de Estado.

Vuestra Comision de Fomento, para ilustraros respecto del Proyecto de Ley sobre construccion de embarcaderos de animales en pie presentado á la H. Cámara de Representantes por el doctor don Antonio M. Rodriguez, en la sesion del 11 de Julio de 1896, no cree necesario mencionar nuevamente cual es el estado de la principal de nuestras industrias, la industria ganadera, la urgencia que hay en dotar con tiempo medidas previsoras que al oponerse á su decaimiento, propendan tambien á su desarrollo y mejoramiento, y el éxito extraordinario obtenido en la República Argentina con la nueva forma de explotacion puesta en práctica desde hace seis ú ocho años, al amparo de las facilidades de embarque que proporcionan sus principales puertos, y á la atencion preferente que le prestan los Poderes Públicos y todos los que se dedican á estudios económicos, dándose perfecta cuenta de lo que el hecho significa para el progreso de la industria ganadera y para el acrecentamiento de la riqueza nacional.

Todo ello, Vuestra Comision lo ha estudiado y analizado con alguna extension al informaros el pedido de concesion para construir y explotar en el paraje denominado «Playa Honda» en el Buceo, un embarcadero exclusivamente destinado para animales en pie.

[illegible]

Vuestra Comision estima que por la naturaleza del servicio que ha de prestar el embarcadero, conviene sea él explotado por particulares, sin distraer al P. E. de sus múltiples é importantes atenciones, y conservando, no obstante para él, la intervencion necesaria, á fin de garantir en todo tiempo los intereses generales y obtener de la construccion del embarcadero los resultados que se buscan.

Sólo se faculta al P. E. para que lo explote con empleados de la Administracion en el caso de no ser posible el arrendamiento por licitacion pública. Este caso extremo no cree Vuestra Comision llegue á presentarse, en vista de la latitud que se acuerda al Ejecutivo para establecer en el pliego de condiciones las tarifas máximas que podrá cobrar la empresa por los diferentes servicios que preste el embarcadero; y por considerar, que, una vez construido, de acuerdo con las disposiciones de esta Ley, la exportacion de animales en pie tomará gran desarrollo, y por consiguiente, constituirá aliciente suficiente, para que sea disputada su explotacion.

Las demás modificaciones omite esta Comision fundarlas, en vista de su escasa importancia y porque si fuera del caso, el miembro informante daría las explicaciones necesarias en el curso de la discusion.

En mérito de las consideraciones expuestas, vuestra Comision de Fomento, os aconseja que aprobéis el Proyecto de Ley adjunto.

Despacho de la Comision, Junio 8 de 1898.

José Serrato.—Eduardo Brito del Pino.—Martin Berinduague.—Rodolfo de Arteaga.—Francisco J. Ros.—Arturo Terra.—Luis Varela.

PROYECTO DE LEY

El Consejo de Estado en ejercicio de las facultades del Poder Legislativo.

RESUELVE:

Artículo 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la cantidad de $ 25.000 en la construccion de un embarcadero de animales en pie sobre la costa del Rio Uruguay; si es posible, en las inmediaciones de uno de los pueblos ó ciudades más importantes del litoral.

Art. 2.° Este embarcadero deberá estar dispuesto de manera que los buques trasatlánticos de 18 pies de calado, por lo menos, puedan con facilidad llegar y atracar á su costado; y, los animales llegar por su pie hasta él.

Art. 3.° Entre las principales instalaciones del [illegible]

mismo tiempo Capitanía General de Puertos, mucho más si se tiene en cuenta que el jefe de la reparticion pertenece casi siempre al ejército, lo que es una anormalidad.

El sumario en la isla de Flores—Ha sido elevado al Consejo Nacional de Higiene el sumario mandado instruir por esta reparticion á propósito de una denuncia publicada en un diario sobre irregularidades que se decia habian sido cometidas por la autoridad militar y por las sanitarias del lazareto de la isla de Flores.

Aunque se trata de reservar las resultancias del sumario, parece que la denuncia que dió lugar á él falla por su base, puesto que el pasajero del vapor Oravia, señor Pratessi, que aparece firmando el remitido publicado contra las autoridades de la isla, declara por medio de documentos debidamente legalizados que la firma es apócrifa y que alguno ha aprovechado su ausencia de Montevideo para hacer uso de ella con fines particulares.

Una vez que la superioridad resuelva definitivamente sobre el sumario instruido, el comandante Escabini hará una publicacion documentada demostrando la falsedad de la denuncia.

Reparaciones en la Artigas—Dentro de pocos dias la oficina respectiva publicará el llamado á licitacion para las reparaciones que necesita la cañonera General Artigas. Estas consisten principalmente en algunas mejoras que requiere la máquina del buque y en el cambio de las calderas, pues las que tiene actualmente cuentan ya más de doce años de servicio y están, como es consiguiente, completamente arrumbadas.

El expediente relativo á las reparaciones de la Artigas está á estudio del jefe de la seccion naval del Ministerio de Guerra y Marina.

Los escollos en nuestro puerto—Hasta ahora muy poco nos hemos preocupado de mejorar las condiciones del puerto de Montevideo. Los esfuerzos de los poderes públicos con ese fin, se han reducido á patrocinar algunos proyectos de obras de abrigo y dragaje que aun están en discusion. Como la resolucion de este problema lleva miras de demorar mucho tiempo, creemos que sería necesario, por lo que al presente se refiere, que nos preocupáramos de evitar la formacion de escollos artificiales, que agregados á los naturales que son bastantes, concluirán por hacer de nuestro primer puerto comercial uno de los más descuidados y peligrosos para la navegacion.

á fin de resolver si ellos pueden ser válidos para acreditar la ciudadanía en la inscripcion.

—En razon de haberse negado un juez de Paz á entregar á la Comision Inscriptora respectiva el Registro y documentos del anterior período electoral, como lo dispone el decreto del 10 del corriente, se le dirigirá nota al gobierno, solicitándole ordene á dicho funcionario el cumplimiento de dicho decreto á la brevedad posible.

—El presidente y varios miembros de la Comision Inscriptora de la 4.ª seccion han puesto en conocimiento de la corporacion que el domingo próximo pasado no pudo funcionar dicha mesa debido á la inasistencia del titular don Ricardo Trillo y los suplentes doctor Juan Gadea, señor Alberto Guani y doctor Tomás J. Perdomo, quienes, á pesar de haber sido convocados especialmente, no concurrieron, por cuyo motivo el señor Presidente de la Mesa en union de los demás miembros presentes al acto resolvieron ordenar al juez de Paz de esa seccion hiciera efectivas á dichos señores las penas que prescribe la ley para estos casos, que consisten en 50 pesos de multa ó en su defecto ocho dias de arresto.

La Junta Electoral aprobó el proceder observado por la Comision, debiendo hacerlo presente, sin embargo, que debió funcionar con los cuatro miembros que concurrieron al Juzgado ese dia.

—La Comision Inscriptora de la 1a. seccion ha solicitado la eliminacion del suplente doctor don Dalmiro Tió, en razon de que no ha concurrido ningun dia de inscripcion, á excepcion del domingo ppdo. que fué convocado por el presidente de la Mesa y despues de negarse á formar parte de ella, se retiró.

—Al mismo tiempo dió cuenta que el titular 1.° doctor Juan B. Schiaffino tampoco asistió.—La Junta dispuso denegar el pedido de eliminacion del doctor Tió y hacer presente á esa Comision que debe en cada caso, aplicar á los inasistentes la multa de 50 $ ó la pena de 8 dias de arresto que impone la Ley de Registro Cívico Permanente en su artículo 62.

—El ciudadano don José P. Lamela, domiciliado en la 20ª seccion (Pantanoso), se ha presentado en queja á la Junta Electoral, en razon de que la Comision Inscriptora de esa localidad no ha querido admitirle á dicho ciudadano como prueba de tal, su fé de bautismo, pretextando que ella no estaba certificada por el director del Registro del Estado Civil. Se resolvió hacer saber á dicha Comision que ese requisito no es necesario, debiendo por lo tanto admitir el documento presentado por el reclamante.

Cambios—A causa de la escasez que en esta época del año se nota siempre en los mercados de exportacion y de importacion, muy inactiva estuvo ayer la plaza en negocios de letras sobre plazas europeas.

En giros se hizo algo á los tipos que mas abajo anotamos, que acusaron bastante flojedad.

Sobre el Brasil muy poco se operó.

Se colocó papel bancario á la vista á 30:500 y 30:600 reis por £ y papel comercial á 20 dias vista á Banco á 30:900.

A última hora cerró la plaza con vendedores á 30:500 y compradores de papel comercial á 31:000 reis por £.

Las letras quedaron como sigue:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v		51 1/16 á 51 1/8	51 3/16 á 51 1/4
Francia. » 90	»	5.35	5.37 á 5.38
Amberes » 90	»	5.36	5.39 á 5.40
Alemania » 90	»	4.33 á 4.34	4.37 á 4.38
N. York.	vta.	0.99	—
Italia. . .	»	5.65 á 5.67	—
España .	»	9.20 á 9.25	—
Brasil . .	»	30.800	31:000
Buenos Aires 1 °/oo premio			par

—El cambio bancario sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió ayer á 7 5/8 peniques por 1000 reis, subió á 7 11/16 y 7 23/32 y cerró á última hora á 7 3/4.

Productos de saladero—El mercado para cueros vacunos salados permaneció ayer completamente inactivo, debido á que la mayor parte de los exportadores se niegan á operar á los precios que piden los tenedores por considerarlos demasiado subidos.

Los precios para sebo vacuno que desde hace algunos dias se mantenian bastante firmes, señalaron ayer flojedad, pues segun se nos informa los exportadores no pagaban arriba de $ 9.70 á 9.80 por los 100 kilos.

Artículos de barraca—Continúa acusando actividad en los negocios y firmeza en los precios el mercado para pieles lanares.

En estos últimos dias se han colocado para exportacion algunos lotes de regular importancia.

Los cueros vacunos secos siguen firmes.

Reunion de acreedores—El doctor Saráchaga, juez letrado de Comercio de primer turno, ha convocado á los acreedores del comerciante de esta plaza don Diego Alcántara para una [illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 14 de Junio

PROCEDENCIA	REMITENTE
Florida	José Viñoli
Soriano	C. Zabala
Treinta y Tres	J. Cazenave
Durazno	O. Porcincula
Flores	Pelaez hnos.
Minas	C. Pintos
Canelones	N. Gonzalez
Minas	J. Beloqui
Canelones	P. Rodriguez
Rio Negro	B. Olegui
Florida	P. Lavandeira
San José	Julian Peraza
Tacuarembó	Juan dos Santos
San José	Joaquin Haro
Rocha	J. Hernandez
Montevideo	M. Bracha
Florida	Ceferino Perez
Canelones	W. Corbo
Rio Negro	C. Freitas y C.

Menendez.

DEL MAR Y DEL RIO

Noticias militares

Ju ta Electoral de Montevideo

DIA COMERCIAL

TRIBUNALES Y JUZGADOS

MUNICIPALIDAD

REGISTRO CIVIL

Ganadería y Agricultura

PROCESO BUTLER

Datos diversos

Crónica policial

ALBINO AGUSTONI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Junio de 1898

Lucrecia P. de Agustoni, esposa; Pedro (ausente), Juan y Josefina, hijos; Ana L. de Agustoni, hija política; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 15 de Junio, á las 2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Minas núm. 60.

Unica invitacion.

1201-1ed.

Enfermos del Estómago

Desde Paris el ilustre especialista en estómago de la Academia de Medicina francesa, doctor Bourget, dice en su último informe: Es contraproducente administrar las pepsinas y aguas minerales á los enfermos del estómago; su accion es disolvente y produce alivio engañoso, porque en lugar de aumentar disminuye la peptonizacion; mientras que el Digestivo Mojarrieta tiene positiva eficacia para el estómago.

El catedrático de Anatomía en la Escuela Práctica de Medicina de Paris: Siempre el Dijestivo Mojarrieta producirá los mas brillantes resultados en las enfermedades crónicas del estómago.—*Dr. J. Fort.*

La Escuela de Medicina de Méjico, el 14 de Abril de 1896 declara:—Ahora podemos garantizar á nuestros comprofesores que el Dijestivo Mojarrieta es muy útil para las enfermedades en que el autor lo indica.

[illegible]

Demarchi Parodi y Ca., 1 cj ácido nítrico, 1 id id sulfúrico, 1 id id muriático.

Juan Musante y Ca., 1 cj salol, 1 id alquitran, 1 id benzo naptol.

Beisso y Surraco, 1 cj cajitas de laton vacias, 3 id irrigadores de metal, 1 id mamaderas de vidrio, 1 id tarritos, 1 id tarros de porcelana, 1 id papel de embalaje, 1 id linimento Genar, 2 idem sedliz Ganteaud, 1 id cigarros espic, 1 id obleas.

C. F. Bally hijo, 1 cj cueros de cabra.

Trabucati y Ca., 1 cjs cucharones y espumaderas.

Luis Bonomi Morelli y Ca., 1 casco palanganas de hierro, 1 id tornillos de hierro.

Pedro C. Ballelin, 1500 rollos alambre galvanizado, 229 atados hierro en barras, 3400 postes y medios postes ñandubay, 929 hectólitros carbon de leña.

Ernesto Quincke, 302 rollos alambre galvanizado.

Francisco Vilaró y Ca., 30 cjs hierro galvanizado para techo, 40 tambores soda doble.

Macció Canale y Ca.: 100 sacos tiza molida.

Santiago Scosería; 21 vigas madera dura.

A. Quartino hnos., 8800 postes y medios postes ñandubay, 16 vigas madera dura.

J. A. Tálice hnos. y Ca.; 523 hectólitros carbon de leña.

J. N. Rossi y Ca., 1 casco vino comun; 29 cjs aceite algodon, 21 sacos pimienta en grano, 15 pipas vino.

Chiarino y Ca. 15 cajs grasa de cerdo, 15 idem langostas.

J. Charlet y Ca., 2 cjs bitter 20°.

Taranco y Ca., 15 2 bcas., 10 4 yerba mate, 7 sacos azucar refinada, 10 cjs sardinas en aceite.

Macció y Canale, 3 cascos vino comun.

M. A. Favaro, 17 cascos vino comun, 10 cajs aceite olivo.

Staudt y Ca., 8 sacos almendras, 1 cjs vino, 5 id conservas legumbres.

Comas Brunet y Ca., 3 cjs chocolate en pasta.

Metzen Vincenti y Ca., 39 barriles específico para la sarna.

H. Dufrechou hijo, 8 cjs ajenjo 27°.

C. Ameglio é hijos, 701 damajuanas vacias.

F. Villamil y Ca., 10 cjs cogñac 20°.

Juan Granara y Ca., 310 cjs vermouth, 5 idem whisky 20°, 60 id pasas de uva, 1 pipa vino, 10 c encurtidos, 8 id papel en libritos.

Carlisle Smith y Ca., 17 barricas, 17/2, 13 4, 13 yerba mate.

Antonio Vivo y Ca., 17 barricas, 130 2, 85 1 120 8 yerba mate.

Martí y Ca., 16 fardos corcho en plancha, 3 c conservas de pescado.

[illegible]

COMERCIO

Correos

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1898

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

público y al mejor postor, de la casa de bajos calle Chaná número 65, propiedad de la sucesion Aguirre. Esta valiosa propiedad está construida con materiales de primer orden en una extension de terreno de 37 varas de fondo por 10 y 3/4 varas de frente, tiene 3 balcones de mármol, siete grandes piezas, 1 altillo, despensa, cocina, algibe, etc.; el zaguan y primer patio son de mármol blanco y negro, toda la tiranteria es de hierro y los pisos de pino de tea; al fondo tiene un gran jardin. Empedrado y caño maestro todo pago.

Esta bonita propiedad está rodeada de tranvias, pasando el Montevideano por la puerta, el del Este á una cuadra, y el de la Union (ramal Ramirez) á la media cuadra. El comprador oblará el 10 %, en garantia de su oferta. Títulos perfectos.

Por mas detalles, véase al rematador, calle Maldonado 557. 1201-jn.15.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

EL MIÉRCOLES 15 del corriente á la 1 en punto. De todas las existencias de la Tienda y Mercería Oriental, calle San José núm. 230 esquina Ibicuy núm. 214.

Variado y completo surtido de artículos de estacion, géneros para vestidos, lanas y sedas para bordar, confecciones, ropa hecha, etc., etc.

VENTA AL MEJOR POSTOR

EL MIÉRCOLES 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno en los autos sucesorios de doña Graciana Bidegain de Casa, procederé á la venta en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las mercaderías é instalaciones de la tienda y mercería «Oriental», calle San José núm. 230 esquina Ibicuy 214.

Concluiremos el remate con la venta de los mostradores, armazones, aparatos de gas y demas muebles y útiles de la casa.

Ver al rematador, calle 25 de Mayo núm. 225.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Terrenos en Villa Colon y Sayago

29 solares ubicados en el paraje mas aceptado por nuestra primera sociedad, y reputado el mejor punto para sus reuniones en la estacion del verano, la pintoresca Villa Colon, todos situados en las principales localidades, próximos á la estacion del ferrocarril y otros sitios de no menos importancia. Areas grandes y chicas, al alcance y gusto de los interesados.

SAYAGO

Espléndido terreno esquina con frente al Camino Nacional que va á Colon y al que conduce ...

[illegible]

... núm. 3 y al Sur y Oeste con calle pública, constando de 1080 mts. cada uno y los que han sido tasados á razon de $ 0.08 el metro ó sean $ 174.10.

Se previene que la base mínima para la venta es la de 2600 $ para el terreno de Sayago; y el 75 o/o del valor que tienen en la tasacion para los terrenos de Colon. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Teófilo Diaz y el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 o/o en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Junio de 1898—Juan C. Zolla, escribano público.

NOTA—Los títulos pueden examinarse en la calle Cerrito núm. 151.

Por más datos, Cerrito 113. 1202 jn. 15.

AVISOS

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Ana Gainza, viuda de Francisco Faig, de Montevideo, domiciliada en la calle Ituzaingó núm. 143, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases, para los siguientes artículos: Tabacos, cigarros, cigarrillos y papel de fumar, y cuya marca consiste en la denominacion «El Maragato», y dibujos correspondientes.—Montevideo, Junio 10 de 1898.—Ricardo Sanchez, director. 1185-jn.15

Direccion de Obras Municipales

[illegible]

... es la que establece la Ley de 27 de Junio de 1881.

Esa tarifa es la siguiente:

Para los rodados	$ 0.40 cents.
Para las personas que transitan á caballo	» 0.12 »
Para cada animal suelto	» 0.02 »

Por lo tanto la persona á la cual le sea exijido el cobro de otra cantidad mayor á la prefijada podrá resistir su pago solicitando el auxilio de la fuerza pública si lo cree conveniente.—Jaime Mayol director—Augusto Ximeno, secretario. 1077-perm.

REMATES

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos y bajos.—Calle Piedras núms. 77 y 79.

EL JUEVES 16 DEL CORRIENTE á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por separacion de condominio.

La gran casa de altos y bajos arriba indicada, edificada en un terreno de 12 m. 25 de frente por 12 m. 80 de fondo.

Actualmente está ocupada por la Direccion de Instruccion Pública y paga 150 $ mensuales.

Esta propiedad ha sido arreglada con todo lujo y confort hace poco tiempo.

Tiene una hipoteca de 8000 $ por 2 años al 8% anual que se puede chancelar de inmediato ó continuar con ella.

Tiene caño maestro pago y adoquinado.

Su brillante posicion próxima al Puerto en el centro del comercio, hace innecesaria toda recomendacion. Tiene gran porvenir.

Títulos buenos.

El comprador dará 100 $ en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 1162-jn7

José B. Gomensoro

De la propiedad sita en el camino 8 de Octubre número 212, esquina Cibils. Recientemente reformada y con gran terreno. No se puede pedir nada mejor. Venta en la misma.

EL DOMINGO 19 del corriente Junio á las 3 de la tarde remataré sin tasacion y al mejor postor.

DETALLE

Tiene 11 piezas hermosas con tirantería de fierro y madera dura, patios, jardin y cuantas comodidades se necesitan para familia.—Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del corriente mes á las 3 de la tarde y en lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero público don José B. Gomensoro asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad:

Un terreno con todos los edificios y demás mejoras que contenga, situado en el paraje conocido por los Tres Molinos á inmediaciones de las Tres Cruces, en este departamento, compuesto de 19 metros 852 mlts. de frente al Sud, sobre el Camino 8 de Octubre núm. 212, 135 metros 50 cts. en la línea del Oeste por donde linda con don Juan Domingo del Campo; 135 metros 45 cts. en el costado Este por donde linda con calle; y 29 metros 30 cts. en la línea del fondo, por donde linda con don José Jubin y doña Carlota Onetto de Gianello.

Se previene que el mejor postor oblará el 10 por % en el acto del remate á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; y que se manda vender en los autos seguidos por don Domingo Calcagno por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, 1.° de Junio.—Juan C. Zolla, escribano público. 1151-jn.5.

José B. Gomensoro

Del mobiliario perteneciente al señor R. G. de Uribarri, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. C.—El remate tendrá lugar en la casa calle Rincon 69.

EL LUNES 20 del corriente Junio, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de todo el lujoso y completo mobiliario con muy poco uso, perteneciente á dicho señor.

Hay un piano perpendicular de grandes voces, amueblados completos de toda la casa, aparatos de gas, alfombras, cortinados de gusto, espejos, consolas, cuadros.

Su detalle se dará despues.

El dia antes del remate estará en exhibicion. 1113-my.31

Laugarou y Vallaro

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Cipriano C. Silva

[illegible]

Rafael Ruano

[illegible]

Juan A. Capurro

[illegible]

Francisco García Jimenez

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

J. Rios Lara

[illegible]

Eduardo Albanell

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

PRECIOSOS SOLARES

[illegible]

Pietracaprina y Rozés

[illegible]

A. CARRANZA

Llevando el martillo JULIO R. ALVAREZ

De una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, seccion del Sauce, á 6 leguas de Montevideo y á 3/4 de legua de la estacion del Ferrocarril del mismo nombre, propiedad de don Amaro ... Castaguet.- Area total 247 hectáreas y 3616 metros cuadrados. Venta al mayor postor.

Dividido en chacras con grandes poblaciones, casa de azotea, galpones, viñedo de 54 ... 50 cuadras de alfalfa, varios montes uno de guinda inglesa, id. de membrillos, id. de castañas.

Grandes galpones y chiqueros para criaderos de cerdos y muchas mejoras largo de detallar, que son las que forman el establecimiento de la importancia del que se trata de vender en fracciones, todas ellas importantes por su contenido.

El remate tendrá lugar el DIA 21 DE JUNIO á las dos de la tarde en los mismos terrenos.

Estas fracciones están numeradas de 1 á 8 que se detallan así:

Area de la fraccion núm. 1.—28 hectáreas 2000 metros cuadrados. Está cruzada por una cañada de agua permanente y contiene varios plantíos.

Fraccion núm. 2.—32 hectáreas. Contiene un viñedo de 61.000 pies de parra con dos alambrados y medios postes de ñandubay.

Fraccion núm. 3.—29 hectáreas 7393 metros. Contiene el alfalfal una noria y monte de álamos y sauces.

Fraccion núm. 4.—29 hectáreas 7100 metros. Tambien contiene alfalfal, etc., etc.

Fraccion núm. 5.—29 hectáreas, 7467 metros, con grandes mejoras consistentes en árboles frutales, poblaciones, montes de eucaliptos, etc, etc.

Fraccion núm. 6.—29 hectáreas 4655 mts. Contiene montes alambrados, aguada permanente, etc., etc.

Fraccion núm. 7.—23 hectáreas 5000 mts. Tiene fondos al Arroyo del Sauce.

Fraccion núm. 8.—35 hectáreas. Tiene tambien fondo al arroyo citado.

Para las personas que quieran concurrir el dia del remate á las nueve de la mañana saldrá un tren expreso hasta la Estacion Sauce y de allí serán conducidos en breacks hasta el establecimiento, donde serán obsequiados con un asado con cuero.

TODO GRATIS

Por planos y pasajes del Ferro-Carril pedirlos en mi Escritorio, calle Juncal núm. 114.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	«	7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	«	4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	«	«	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente	nil	
« « á retirar con 30 dias de aviso	1 %	anual
« por 3 meses fijos	2 »	»
« 6 » »	3 »	»
Se cobra— descubierto en cuenta corriente	10 »	»
Descuentos—Convencional		

Montevideo, Enero 1.° de 1897.

C. J. Nuttall. GERENTE

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» CORRESPONDIENTE A LA 1.ᴬ QUINCENA DE JUNIO DE 1898

REVISTA GENERAL

Montevideo, Junio 16 de 1898

COMERCIO EXTERIOR—EXPORTACION AGRÍCOLA—RENTA DE ADUANA—LOS BANCOS EMISORES—ESTADO ECONÓMICO DEL EX BANCO NACIONAL—BANCO HIPOTECARIO—CRÉDITO REAL URUGUAYO—LA CONCIERE—MERCADO MONETARIO—CAMBIOS—DESCUENTOS—MERCADO DE IMPORTACION—VENTA DE MERCADERÍAS—MERCADO DE PRODUCTOS NATURALES—MERCADO DE CEREALES—MERCADO DE FRUTOS DEL PAIS PARA LA EXPORTACION—MERCADO DE CARNE TASAJO—MATANZA GENERAL—BUQUES TASAJEROS—MERCADO DE FLETES—CUADRO DE EXPORTACION—SALIDAS PARA ULTRAMAR—ENTRADAS DE ULTRAMAR—BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO—SECCION AVISADORA.

Acaba de ver la luz pública el primer trimestre de nuestro comercio exterior correspondiente á 1898 habiendo éste producido para la importacion pesos 6.438.172 contra 5.066.956 en igual período de 1897 saldando pues á favor del primero la suma de pesos 1.371.216. Sobresalieron casi en el ... los comestibles, cereales, especies y los géneros y tejidos en general que como habíamos manifestado con anterioridad se mantenian retraidos á las transacciones por el estado anómalo en que se hallaba el país. Así es que este mayor acaparamiento de mercaderías tan solo se debió al restablecimiento de la paz y á que habiendo sido la produccion agrícola excepcional en cantidad como valor puso al comercio del interior del país en condiciones de poder chancelar sus créditos y obtener como es consiguiente una amplitud de estos que les permitió hacer el refresco de sus mercaderías en buenas proporciones, no dejando de influir poderosamente la valorizacion de las lanas como el ganado en pié.

En cuanto á la exportacion esta ascendió á pesos ... en el trimestre corrido y á 9.038.231 en 1897 resultando á favor del primero ps. 2.323.271 siendo los productos que mas movimiento alcanzaron y denunciaron mayor valor la ganadería y agricultura.

He aquí el detalle del resúmen que mas antes hacemos mencion:

Importacion	1898	1897
Bebidas en general	$ 764.888 00	$ 697.614 00
Comestibles, cereales y especias	» 1.141.862 00	» 915.289 00
Tabacos y cigarros	» 55.627 00	» 44.463 00
Géneros y tejidos	» 1.562.959 00	» 913.067 00
Ropa hecha y artículos confeccionados	» 416.092 00	» 240.820 00
Materias para la industria, materiales y máquinas	» 1.439.918 00	» 1.394.366 00
Varios artículos	» 670.883 00	» 692.621 00
Ganado en pié	» 393.913 00	» 230.366 00
	$ 6.438.172 00	$ 5.066.956 00

[illegible]

MERCADO DE IMPORTACION

[illegible]

MERCADO MONETARIO

[illegible]

que retiráronse de la oferta. No obstante las concesiones otorgadas para facilitar su fraccionamiento éste fué insignificante circunstancia que nos imposibilita ante los lotes por liquidar y dada la expectativa en que se han colocado los almacenistas á reputar los precios sostenidos aun cuando nos hallemos en la época de su mayor consumo. Durante este período quincenal se hizo por clase *refinado* con *canilla* y segun litraje de cajon de $ 0.697 á 0,657 los 10 litros despachado y de 0.397 á 0,357 en depósito.

Langostas—Arribo 50 cajas de Nueva York. Artículo poco activo y con alguna existencia á colocar, la que se ofrece de ps. 10.250 á 10.500 los 24 tarros despachado.

Licores—Entraron 15 cajas de Marsella y 85 de Burdeos. La existencia de todas las clases continúa siendo regular y el movimiento muy insignificante, razon por la cual sus precios no son firmes. Cotizamos:

Marcas	*Condic.*	*Por cj. despdo.*	*Por cj. depto.*
Creme des Grands Crus	12	$ 15.70	$ 11.40
Idem id. id.	24/2	» 16.70	» 12.40
Chartreuse (A)	12	» 19.25	» 15.50
» »	24/2	» 21.[illegible]	» 17.00
» (V)	12	» 21.00	» 20.00
Benedictine	12	» 18.00	» 11.00
»	24/2	» [illegible]	» [illegible]
Kernessen	12	» 10.60	» [illegible]
Caraçao Guilliot	12	» 11.00	10.00
Crema cacao	12	» 12.00 » 18.00	á 7.50 á [illegible]
Anisette	12	» 10.00 » 12.50	» 5.00 » [illegible]
Martinica	12	» 12.50	» 8.00
Menta verde	12	» 10.00 » 12.00	» [illegible] » 7.00
Curaçao	12	» 10.00 » 11.00	» 11.00
Esspril	12	» 9.50 » 10.00	» 7.50 » 8.00
Marraschino	12	» 10.50 » 11.00	» 8.50 » 9.00
»	12/2	» 10.50 » 11.00	» 9.00 » 11.00
Licores extras	12	» 13.00 » 15.00	» 9.00 » 11.50
Id. superiores	12	» 10.50 » 12.50	» 6.50 » 8.50
Id. finos	12	» 8.00 » 10.00	» 5.00 » 7.00

Maicena—Entraron 25 cajas de Nueva York. Continúa la [illegible] avisada para su venta. Vale á pesos [illegible] los 10 kilos despachado y [illegible] en depósito.

Mostaza—Sin llegadas. [illegible]

Procedencia	*Por 1 k. despdo.*	*Por 1 k. depto.*
Inglesa	$ 1.200	$ 0.900
[illegible]	1.000	0.900
Francesa	1.150	0.750
[illegible]	0.900	» 0.500

Mortadella—Sin introduccion. El [illegible] en depósito, [illegible].

Mostaza—Arribo [illegible] de Burdeos [illegible]

Procedencia	*Por doc. despdo.*	*Por doc. depto.*
Inglesa	$ 1.80 á 3.00	$ 1.41 á [illegible]
Francesa	» 1.50 » 2.10	» 1.00 » 1.70

Naipes—[illegible] Hay stock. [illegible] los precios que pasamos á indicar:

Procedencia	*Clases*	*Por gsa despdo.*	*Por gsa depto.*
España	Finos N.º 5	Sin venta	$ 9.00 á 8.50
»	» 3	»	» 6.000
»	Cmns.	»	» 5.000
Italianos		»	» 7.000

La cotizacion para los procedentes de Italia lo es para la acreditada marca Armanino.

Nueces—Entraron 100 sacos de Valparaiso. Apesar de no ser lo á colocar mayormente crecido la plaza siguese mostrando poco interesada en el renglon, el que fracciónase á $ 1.200 los 10 kilos despachado y 0.850 en depósito.

Orejones—Arribo 17 bultos de Valparaiso. Los á liquidar es de escasa importancia y por ser los compradores están abastecidos su realizacion no es tan fácil. Ultimas ventas:

Procedencia	*Clases*	*Por 10 k. despdo.*	*Por 10 k. depto.*
Chile	Especiales	$ 3.200 á 3.500	$ 2.600 á 2.900
	Comunes	» 2.600 » 3.000	» 2.000 » 2.400

Ostras—Entraron 65 cajas de Nueva York. A pesar de continuar el artículo encalmado, la cotizacion se mantiene debido á que el *stock* es reducido. Hizose por las marcas disponibles los siguientes tipos.

Marcas	*Por caj. despdo.*	*Por caj. depto.*
Cuatro caballos	$ 5.600	$ 2.500
Kamp-Day y Cía.	» 6.000	» 3.000
Martins y Cía.	» 6.500	» 3.500
Murray y Cía.	» 8.200	» 3.200

Papel para cigarrillos—Llegaron 25 cajas del Havre. Su disponibilidad no es mayor, lo que en un corriente detalle se está colocando á los tipos siguientes:

Marcas	*Condicion*	*Resma despdo.*	*Resma depto.*
Globo	500 h. cortado	$ 1.70	1.55
»	» sin cortar	» 1.60	$ 1.30

La marca *C Duc* en cajas de 60 libritos vale 0.750 despachado y 0.600 en depósito cada una.

Papel de estraza—Llegaron 1.572 balas de Génova. Artículo mas sostenido, con poca existencia á realizar, pero la plaza algo encalmada. Vale:

Tamaño	*Por resma despdo.*	*Por resma depto.*
Grande	$ 0.135 á 0.140	$ 0.090 á 0.859
Mediano	» 0.080 » 0.085	» 0.069 á 0.065
Chico	» 0.070	» 0.055

Pasas de uva de Malaga—Entraron 650 cajas de Cadiz. Apesar de ser su *stock* reducido y no hallarse los almacenistas con mayores existencias la venta no ha podido separarse de un simple detalle en el que, con cierta tendencia á flojedad, se alcanzaron los tipos siguientes:

Clases	*Por caja despdo.*	*Por caja en depto.*
Especiales	$ 2.000 á 1.950	$ 1.300 á 1.250
De grano	» 1.850 » 1.800	» 1.150 » 1.100
Comunes	» 1.800	» 1.100

Pasas de uva de Mendoza—Entraron 100 cajas del Rosario de Santa Fé. Carecemos del renglon pero él no es solicitado, cotizándose nominalmente para el primer arribo.

Pasta—Arribo 55 cajas de Génova. Ante las noticias que se han recibido de los centros manufactureros anunciando fuerte suba la plaza se ha manifestado entre los tenedores con mejora y á no ser la circunstancia de que hay poco interés y cuéntase con existencia por liquidar ésta ya se hubiera producido. No obstante ello los precios actuales quedan sostenidos á saber: de ps. 3.000 á 3.200 los 10 kilos despachado y 2.000 á 2.200 en depósito.

Pabilo—Sin llegadas. Con *stock* no crecido y de fácil fraccionamiento. Hizose á ps. 3.700 los 10 kilos despachado y 3.100 en depósito.

Pez palo—Sin importacion. Apesar de no ser la existencia mayor el artículo sigue poco sostenido, en virtud de la calma reinante. Ultima venta á ps. 2.400 los 10 kilos despachado y 1.800 en depósito.

Pimenton—Arribo 50 cajas de Barcelona y 115 de Valencia. Las mayores entradas ocurridas ante la regular existencia por realizar y dado lo surtida que se le consideraba á la segunda mano ha venido como es consiguiente á determinar baja en los tipos, sin que por esto se haya animado mayormente su cabida, en cuya virtud consideramos los precios conseguidos flojos para nuevos negocios de $ 2.500 á 2.700 los 10 kilos despachado y de 1.500 á 1.700 en depósito segun clase y envase.

Pimienta en grano—Llegaron 50 sacos de Londres y 50 de Génova. Mercado sin existencia y artículo en demanda. Ultima venta á ps. 3.600 los 10 kilos despachado y 2.550 en depósito.

Pimienta molida—Sin entradas ni *stock*, siendo su precio nominal.

Piñones—Arribo 5 cajas de Génova. Hay *stock*, siendo el interes exiguo. Vale ps. 0.500 el kilo despachado y 0.360 en depósito.

Porotos de Chile—Entraron 250 sacos de Valparaiso. Abastecido como aun se halla el mercado, dió mérito para que las transacciones no acusasen interés. Cuéntase con alguna existencia, la que lentamente se está realizando indistintamente por *blancos caballeros* y *bayos grandes* á $ 1.150 los 10 kilos despachado y á 0.550 en depósito.

Quesos—Importáronse 75 bultos de Génova y 45 cajas de Amberes. Lo á colocar entre primeras manos no es abultado, pero los almacenistas repútanse surtidos por el momento, lo que dió mérito á la calma que se ha apercibido. Vale:

Denominc'n	*Condic.*	*Despachado*	*Depósito*
Holanda	doc	$ 15.000 á 14.750	$ 7.000 á 7.500
Pategrasso	kilo	» 0.900	» 0.500
Gruyere	»	» 0.950	» 0.550
Parmesano	»	» 0.900	» 0.450
Gorgonsola	»	» 0.900	» 0.500
Reggiano	»	» 0.960	» 0.580

Rom—Entraron 80 cajas de Burdeos. Reina la mas completa calma, contándose con buen *stock*, el que se ofrece en estos términos:

Procedencia	*Clases*	*Por cajon dpdo.*	*Por cajon dpto.*
Jamaica	Extras	$ 12.50 á 15.00	$ 8.50 á 10.50
»	Finos	» 10.00 » 12.00	» 5.80 » 7.50
»	Reg'res	» 8.50 » [illegible]	» 4.00 » 5.50
Martinica	Sup'res	» 8.00 » 10.00	» 3.50 » 5.50

Salsas—Sin importacion. El mercado muéstrase poco interesado por el artículo, del que hay alguna existencia que se ofrece en éstos términos.

Procedencia	*Por doc. despdo.*	*Por doc. depto.*
Italia	$ 1.500	$ 1.000
Francia	» 2.200 á 2.400	» 1.600 á 1.800
Inglaterra	» 4.400	» 3.300

Sal refinada—Importáronse 50 sacos de Liverpool. Dispónese de alguna existencia, continuando los pedidos siendo poco acelerados. Vale la en tarros de ps. 1.850 á 1.800 docena despachado y de 1.350 á 1.300 en depósito y la suelta de 0.370 á 0.360 los 10 kilos en la primera condicion, no habiéndose operado en la última.

Salchichon—Sin llegadas ni existencia, habiéndose ésta colocado á $ 1.250 el kilo despachado y 0.750 en depósito.

Sardinas en cajas—Arribo 500 de Vigo y 75 de Burdeos, las que en su mayor parte fueron vendidas. El mercado cuenta con muy poca existencia, pero en el momento considera atendidas sus primeras necesidades. No obstante esto los tenedores se mantienen firmes, pues lo á realizar que se halla en muy pocas manos permitióles proceder así. Vale:

Procedencia	*Por 4/4 despdo.*	*Por 4/4 depto.*
Francia	No hay	No hay
España	$ 0.310 á 0.300	$ 0.120
Portugal	No hay	No hay

Para las *clases especiales* tanto en aceite como las con tomate, siguen cotizándose de pesos 0.500 á 0.600 los 4/4 despachado y de 0.210 á 0.300 en depósito, segun clase.

Sardinas en tabales—Arribo 70 de Vigo. Sigue reinando la mas completa calma en su adquisicion, añadiendo la cotizacion por efecto de la existencia nueva baja. Se hizo á ps. 0.350 el 100 despachado. En depósito no hubo operaciones.

Schnaps—Sin llegadas. Hay buena disponibilidad de todas las marcas, para las que el interés es un tanto exiguo, cotizándose en este órden:

Marcas	*Por doc. despdo.*	*Por doc. depto.*
Gayten	$ 4.000	$ 1.700
Peitsan	» 4.000	No hay
Van-Rossem	» 4.000	»

Sidra—Sin llegadas. Lo á colocar no es abundante, pero en general están atendidas las necesidades. Cotizamos para el fraccionamiento los tipos que se expresan en seguida

Marca	*Condicion*	*Por doc. dpdo.*	*Por doc. dpto.*
El Gaitero	12	$ 4.500	$ 2.000
	1/2	» 5.000	» 3.400

Tabaco en hoja de la Habana—Sin entradas. Apesar de no ser la existencia crecida se ha notado poco interés. Los señores Dankelman y Schrader, uno de los principales introductores de este hoja, la venden dentro de los tipos siguientes:

Clase	*Por 10 k's. dpdo.*	*Por 10 k's. depto.*
Flor Extra	$ 28.00 á 35.00	$ 21.00 á 31.00
Flor Fina	» 21.00 » 27.00	» 20.00 » 24.00
Flor	» 18.00 » 24.00	» 14.00 » 20.00

Tabaco en hoja del Paraguay—Arribo 50 fardos. En nada se ha modificado la situacion de esta hoja de la que cuéntase con stock y no hay casi interés. Se fracciona la buena [illegible] buen surtido á ps. 0.910 los 10 kilos en depósito. Cotizamos para lo disponible:

Clases	*Por 10 kilos dpdo.*	*Por 10 kls dpto.*
Hoja buena	$ 2.700 á 2.950	$ 1.100 á 1.050
» regular	» 2.650 » 2.600	» 1.050 » 1.000
» media	» 2.600 » 2.550	» 1.000 » 0.950
» Pito	» 2.550 » 2.500	» 0.95 » 0.900

Tabaco en hoja de Bahia—Sin llegadas. La solicitud continúa siendo sostenida con diversos lotes entre los introductores, los que les ofrecen á los tipos siguientes:

Clase	*Por 10 ks. dpdo.*	*Por 10 ks. depto.*
Primera	$ 7.500	$ 4.000
Segunda	» 7.000	» 3.500
Tercera	» 6.500	» 3.000

Tabaco en hoja de Porto Alegre—Sin entradas. Persiste la calma y como se dispone de algunas partidas por realizar entre recibidores, los precios que pasamos á anotar deben reputarse flojos:

Clases	*Por 10 k. despdo.*	*Por 10 k. depto.*
Primera	$ 3.250	$ 1.600
Segunda	» 3.000	» 1.350

Tabaco en hoja de Norte América—Entraron 30 fardos de Amberes. Cuéntase con bastante existencia, no ofreciendo la venta importancia alguna. Se hizo de ps. 1.500 á 2.500 los 10 kilos, segun clase en depósito.

Tabaco negro en cuerda—Sin entradas. Apesar de lo difícil que ha seguido siendo la venta, la cotizacion continuó firme, debido al buen nombre que gozan las marcas disponibles. En consecuencia se operó en esta forma:

Procedencia	*Clases*	*Por 10 k. despdo.*	*Por 10 k. depto.*
Sequeira y Cª.	Esp'al	$ 11.000	$ 8.000
»	Prima	» 9.000	» 6.000
»	Seg'da	» 9.000	» 5.000
Otras marcas	Prima	» 8.000	» 4.500
»	Seg'da	» 7.000	» 3.500

Te—Arribo 136 cajas de Lóndres y 13 de Southampton. Su disponibilidad es regular y en general se consideran atendidas las primeras necesidades, así es que lo efectuado se concretó á un simple detalle dentro de los tipos siguientes:

Clases	*Por 1 kilo despdo.*	*Por kilo depto.*
Finos	$ 1.500 á 1.700	$ 1.200 á 1.300
Entrefinos	» 1.100 » 1.300	» 0.800 » 1.100
Comunes	» 0.550 » 0.640	» 0.250 » 0.540

Tichelos—Sin llegadas. Apesar de que lo á realizar carece de importancia, manifiéstase flojedad en el tipo por lo bien aprovisionada que la plaza se halla. Vale $ 3.000 el 100 despachado.

Velas estearina—Entraron 250 cajas de Amberes. El alza que ha experimentado el preciado artículo en los centros manufactureros por suba en la materia prima, aun cuando no haya repercutido aun en plaza, permite, no obstante la fuerte competencia que le imprimen las elaboradas en el país para haber conseguido la afirmacion de cotizacion cerrando ella en el siguiente órden:

Condicion	*Por paq. despdo.*	*Por paq. depto.*
Familia	$ 0.165 á 0.150	$ 0.090 á 0.080
Comunes	» 0.110 » 0.105	» 0.055

Vermouth—Importáronse 626 cajas de Génova y 222 de Marsella. Cuéntase con regular *stock* de todas las marcas mas acreditadas, pero en general la demanda es poco acelerada, lo que imposibilita toda reaccion de precios. Vale:

Proced'a	*Marca*	*Por doc. dpdo.*	*Por doc. depto.*
Italia	Ballor	$ 8.000	$ 4.000
»	Frat. Cora	» 8.000	» 4.000
»	Lavagnino	» 7.200	» 3.900
Francia	N. Prat.	» 9.000	» 4.000
»	Copa	» 8.000 » 8.100	» 3.900

Vinagre francés en cascos—Sin llegadas. Con algun *stock* y pocos interesados, lo que mantiene el mercado flojo. Vale peso, 0.150 á 0.140 el litro despachado y 0.100 en depósito.

Vinagre en damajuanas—Importáronse 300 garrafones de Hamburgo. Con pocos lotes entre recibidores, pero escasa demanda Vale la damajuana de 16 á 17 litros á ps. 0.950 una en depósito.

Vino de Oporto—Arribo 520 cajas y 63 bultos. Cuéntase con diversos lotes por los que hay muy poco interés, fraccionándose en este órden:

Clases	*Por doc. despdo.*	*Por doc. depto.*
Extras	$ 28.00 á 32.00	$ 25.00 á 29.00
Finos	» 18.00 » 22.00	» 15.00 » 19.50
Entrefinos	» 14.00 » 16.00	» 11.00 » 13.00
Buenos	» 9.00 » 12.00	» 6.00 » 9.50
Corrientes	» 5.00 » 8.00	» 3.50 » 5.50

Vino de Jerez—Llegaron 56 cajas y 15 bultos de Cadiz. El *stock* prosigue superando al actual movimiento, dando esto orígen para que los tipos no se aprecien muy firmes. Ultimos negocios:

Clases	*Por doc. despdo.*	*Por doc. depto.*
Extras	$ 27.00 á 30.00	$ 21.00 á 27.00
Finos	» 20.00 » 22.00	» 17.00 » 19.00
Entrefinos	» 14.00 » 16.00	» 11.00 » 13.00
Buenos	» 9.00 » 12.00	» 7.00 » 9.00
Corrientes	» 6.00 » 8.00	» 5.50

Vino francés en cajones—Sin recalos. Hay cantidad de todas las categorías, cuya venta se efectúa lentamente por la competencia que le determinan los embotellados en el país. Cotizamos:

BURDEOS TINTO

Clases	*Por doc. despdo.*	*Por doc. depto.*
Extras	$ 20.00 á 30.00	$ 17.00 á 25.00
Especiales	» 14.00 » 18.00	» 11.00 » 15.00
Superiores	» 8.00 » 10.00	» 5.00 » 7.00
Finos	» 6.50 » 8.00	» 3.00 » 5.00
Entrefinos	» 6.00 » 7.00	» 3.00 » 4.00
Regulares	» 5.50 » 6.00	» 2.50 » 3.00
Corrientes	» 3.50 » 4.50	No hay.

BURDEOS BLANCO

Clases	*Por doc. despdo.*	*Por doc. depto.*
Extras	$ 25.00 á 28.00	$ 22.00 á 25.00
Superiores	» 18.00 » 25.00	» 15.00 » 22.00
Finos	» 14.00 » 16.00	» 11.00 » 13.00
Regulares	» 10.00 » 13.00	» 7.00 » 10.00
Corrientes	» 4.20 » 9.00	» 4.00 » 6.50

BORGOÑA TINTO

Clases	*Por doc. despdo.*	*Por doc. depto.*
Extras	$ 18.00 á 26.00	$ 15.00 á 23.00
Superiores	» 15.00 » 17.00	» 12.00 » 14.00
Finos	» 9.00 » 13.00	» 8.00 » 10.50

BORGOÑA BLANCO

Clases	*Por doc. despdo.*	*Por doc. depto.*
Superiores	$ 18.00 á 20.00	$ 15.00 á 17.00
Finos	» 11.00 » 15.00	» 8.00 » 12.00

Nota—Dichos vinos se cotizan $ 1.00 mas por cajon de 24/2 botellas.

Vino tinto francés—Arribo 762 cascos con 167.640 litros de Burdeos, de los que una buena parte pasaron al consumo directo. Su situacion es de firmeza dada la bondad de sus marcas, pero en general el movimiento es muy limitado. La existencia de depósitos fiscales no es acrecentada. Los últimos fraccionamientos hiciéronse á los tipos siguientes:

Marcas	*Por 1 litro despdo.*	*Por 1 litro depto.*
H. Thompson fils.	$ 0.175	$ 0.115
Duclos	» 0.165	» 0.100
Clermont	» 0.175	» 0.110
Raymond Michel	» 0.175	» 0.110
Begué y J. Pelló.	» 0.165	» 0.100
Castillo	» 0.165	» 0.100
Larroñdo Fréres.	» 0.175	» 0.110
Rubis.	» 0.180	» 0.100

Vino tinto de Italia—Entraron 1072 cascos con 167.840 litros de Génova, de los que una gran parte fueron para detallistas. La plaza que se encuentra surtida se mostró algo indiferente en su adquisicion, pero como la existencia á liquidar no es crecida y ella compónese de marcas acreditadas los precios se mantuvieron para el fraccionamiento en el siguiente órden:

Clases	*Por 1 litro despdo.*	*Por 1 litro dept.*
Superiores	$ 0.160 á 0.170	$ 0.0890 á 0.0990
Buenos	» 0.140 » 0.150	» 0.0690 » 0.0790

Nota—Las clases para corte están siendo preferidas las procedentes de Nápoles y Piemonte por su color y fuerza alcohólica (16 grados) cuyo detalle efectúase en cascos de 700 litros á ps. 0.17 el litro despachado. La única casa que hasta el presente lo recibe con regularidad lo es la respetable de los señores J. Granara y Ca.

Vino de mesa y priorato español—Llegaron 667 cascos con 80.040 litros de Barcelona y 610 cascos con 73.200 litros de Valencia. Las nuevas é importantes entradas en el momento que se consideraba á la plaza surtida y disponiéndose en depósitos fiscales aun de diversas partidas, vino como es consiguiente á obligar á los tenedores para alimentar el detalle y aumentar la aglomeracion á hacer concesiones en los precios. Una vez aceptadas por los almacenistas éstas tuvieron cabida regulares lotes con los que los almacenistas vuelven á estar provistos y como aun hay stock por liquidar, los precios no cierran tan firmes como sería de desear á saber:

Clases	*Por 1 litro despdo.*	*Por 1 litro en depto.*
Superiores	$ 0.148 á 0.155	$ 0.0770 á 0.0840
Buenos y regulares	» 0.140 » 0.145	» 0.0690 » 0.0740

Vino seco español—Entraron 1.154 cascos con 138,480 litros de Barcelona y 68 cascos con 8.160 litros de Valencia. El menor interés expuesto y dada la buena existencia de depósitos fiscales como ante los continuos arribos imposibilitó el sostenimiento de tipos y como los compradores están provistos solo entraron á operar sobre la base de nuevas concesiones. Establecidas éstas por los introductores su venta se acentuó algo, pero no de una manera suficiente para hacer reaccionar la cotizacion, cerrando ésta por consiguiente flojo á saber:

Clases	*Por 1 litro despdo.*	*Por 1 litro depto.*
Superiores	$ 0.148 á 0.155	$ 0.0770 á 0.0840
Buenos y regulares	» 0.140 » 0.145	» 0.0690 » 0.0740

Vino garnacha—Importáronse 58 cascos con 6.960 litros de Barcelona y 57 cascos con 10.160 litros de Valencia. La plaza no dispone entre introductores de mayores cantidades, pero en general la demanda es poco activa. En el detalle se obtuvo:

Clases	*Por 1 litro despdo.*	*Por 1 litro depto.*
Superiores	$ 0.200 á 0.210	$ 0.130 á 0.140
Buenos	» 0.180 » 0.190	» 0.110 » 0.120

Vino tinto español—Recalaron 1.085 cascos con 504.00[illegible] litros de Barcelona, 202 cascos con 27.535 litros de Valencia y 70 cascos con 32.550 litros de Tarragona. El haberse mostrado el mercado bastante paralizado y con algunas existencias en depósitos fiscales mantuvo á los precios un tanto flojo, pero los tenedores no se habian resuelto á disminuirlo y si tan solo y en el deseo de alimentar su fraccionamiento y evitar en lo posible la entrada á depósito lo hicieron para con una parte de los arribos, entregando la mercadería sobre la rampla y evitando así los gastos de rodaje. Los compradores se animaron un tanto é hicieron mas fácil el fraccionamiento despues de las nuevas ventajas, pero esto considérase insuficiente para esperar una próxima reaccion de tipos, pues como ya lo hemos repetido varias veces, las ventas se hacen al dia habiendo desaparecido por completo todo carácter especulativo debido á los rápidos envíos y á la falta de mayor movimiento propio de la estacion por que atravesamos. Los precios obtenidos durante el transcurso de la quincena fueron de ps. 0.132 á 0.112 el litro despachado y de 0.0610 á 0.0710 en depósito segun marcas y lotes.

Vino navarro—Entraron 17 cascos con 5.005 litros de Barcelona. Hay *stock*, el que fracciónase corrientemente de pesos 0.170 á 0.190 el litro despachado y de 0.0850 á 0.0800 en depósito segun marca y lotes.

Wiskey—Entraron 95 cajas de Glasgow. Se dispone de regular porcion entre primeras manos, notándose poco interés por considerarse el mercado surtido. Vale:

Denominacion	*Por doc. despdo.*	*Por doc. depto.*
Clase extra per nen	$ 15.800 á 15.200	$ 11.000
» superiores	» 12.200 » 10.100	» 7.500 á 5.500
» finas	» 8.600	» 4.500

Yerba del Paraguay—Sin introduccion siendo la existencia diminuta sobre todo de buenas clases, pero en general el mercado no necesita el artículo cotizándose para el detalle á los precios siguientes:

Envase	*Por 10 k. despdo.*	*Por 10 k. depto.*
Tercios	$ 3.200 á 3.500	$ 2.575 á 2.875
Sobornales	» 3.200 » 3.500	» 2.575 » 2.875
Sacos	» 2.200 » 2.500	» 1.575 » 1.875
Cajas	» 2.600	» 1.975
Paquetes	» 3.500	» 2.875

Yerba del Brasil—Importáronse 3392 bultos de Antonina, 634 de San Francisco y 1710 de Paranaguá. El mercado ha continuado con casi la totalidad de las clases especiales, pero en general sigue en abundando las demás de la que la segunda mano se considera abastecida. Así es que la venta dejó mucho que desear. No obstante ello los precios acusaron bastante firmeza, entreviéndose la posibilidad de una mejora, debido á la situacion del cambio sobre las plazas del Brasil. Cotizamos por lo efectuado los siguientes tipos.

Clases	*Por 10 k. despdo.*	*Por 10 k. depto.*
Especiales 1.ª	$ 2.200 á 2.100	$ 1.575 á 1.475
Idem 2.ª	» 1.700 » 2.050	» 1.075 » 1.370
Generales, buenas, regulares y ordinarias	» 1.100 » 1.659	» 0.475 » 1.025

Artículos de barraca

Alambre para cercos—Entraron 500 rollos de Hamburgo, 5300 de Nueva York, 5480 de Bremen y 1675 de Amberes. Cuéntase con bastante *stock* reinando completo abatimiento por reputarse á los barraqueros bien provistos. En tal concepto consideramos los siguientes tipos no firmes:

POR ROLLO DESPACHADO

Número	*36 kilos*	*38 kilos*	*40 kilos*
1 al 4	$ 1.460	$ 1.550	$ 1.600
5 y 6	» 1.460	» 1.550	» 1.600
7	» 1.500	» 1.575	» 1.680
8	» 1.560	» 1.600	» 1.680
9	No hay	» 1.600	» 1.780

POR ROLLO DEPÓSITO

Número	*36 kilos*	*38 kilos*	*40 kilos*
1 al 4	$ 1.369	$ 1.4535	$ 1.484
5 » 6	» 1.369	» 1.4535	» 1.484
7	» 1.403	» 1.4785	» 1.561
8	» 1.469	» 1.5035	» 1.561
9	No hay	» 1.5035	» 1.780

Arpillera—Sin llegadas. Confirmamos en un todo cuanto manifestamos en la anterior circular. La existencia de primera mano es insignificante para la segunda háilase muy surtida motivo por el cual las ventas fueron casi nulas obligándonos á cotizar nominalmente los tipos de las últimas operaciones en el órden siguiente:

Número	*Por metro despdo.*	*Por metro depto.*
10 1/2	$ 0.0190	$ 0.0140
10	» 0.0180	» 0.0130
9 1/2	» 0.0470	» 0.0120

Baldosas—Sin importacion ni existencia á flote. Los compradores interésense por las marcas que antiguamente se recibian. En cuanto á las nuevas tan solo se apercibe un detalle lento para la Vilaró *estrellan* á ps. 10.500 y las de *piso* á 14.500.

Carbon mineral—Llegaron 2.544.705 kilos de Newcastle. Del para vapor no hay existencia á flote y es limitada en los depósitos de tierra. La huelga de los mineros en la region de Cardiff continúa hasta la fecha desde hace 2 1/2 meses y por consiguiente subsistan las causas para la escaséz y suba de precios. Cotizámosle nominalmente de $ 7.500 á 12.000. En cuanto al de *cocina y estufa* por subsistir las mismas causas que señalamos en la anterior revista él está en suba señalándose el tipo de pesos 9.000. Respecto al de *fragua* se encuentra igualmente en muy buena posicion sin contarse con él á flote y ser el *stock* de tierra no mayor. Vale pesos 11.000 el todo por los 1000 kilos á bordo.

Cemento portland—Recalaron 200 cascos de Londres, 200 Marsella y 1500 de Amberes. Ante lo abastecido que el mercado se halla entre los barraqueros, puede decirse que fué la causa determinante de la casi falta de negocios y como la existencia es regular hace que los precios cierren flojos en la forma que se indican al pié:

Marcas	*Peso*	*Por bca. despdo.*	*por bca. depto.*
Elefante	125 k	$ 2.800	$ 2.250
Delfin	120 »	» 1.900	» 1.370
Gato	100 »	» 2.000	» 1.560
Paloma	120 »	» 2.200	» 1.670
Carnero	120 »	» 2.600	» 1.000
Aguila	128 »	» 2.600	» 1.030

Ceniza de soda—Entraron 50 cascos de Liverpool. Artículo sostenido y de poca existencia, pero no mayormente buscado. Vale los 100 kilos $ 3.900 despachado y 3.600 en depósito.

Fierro galvanizado—Arribo 400 cajas de Liverpool. Dado lo muy abastecidos que se hallan los compradores y ante el desinterés general que se observa hízose insostenible la anterior cotizacion habiendo tenido que declinar para poder alimentar el fraccionamiento. En tal concepto la última venta se efetuó á $ 7.950 los 100 kilos despachado y 6.150 en depósito.

Maderas—Sin llegadas. Los anteriores cargamentos entrados compuestos de *pino blanco spruce y tea* se están entregando por haber sido vendidos al arribo como en oportunidad lo noticiamos. La plaza continúa reclamando el artículo del que no hay. En cuanto al futuro de éste maderamen hasta tan solo decir que las noticias de Nueva York son de alza contínua y telegramas recientes anuncian que algunos aserraderos del Golfo de Méjico como ser *Mobile* y *Pensacola* han suspendido. Esto como es natural ha de producir inmediata suba en el *pino de tea* por ser dichos puertos los exportadores de esta calidad. En cuanto á las otras clases, los precios deben de reputarse firmes. Los últimos consignados fueron:

Clases		*Por 100 mts. c'dos. á b'do.*
Pino blanco ó selecto Clear	$	52.000
Id primera	»	49.000
Id segunda	»	39.000
Id tea	»	Nominal
Id spruce segun clases	»	28.000 á 30.000
Id sobre cubierta	»	30.000

Resina—Sin llegadas. Lo á vender es bastante regular y como los jaboneros aún estan surtidos ha hecho que la venta fuese insignificante, habiéndose fraccionado la M. *clara* de $ 3.600 á 3.400 los 100 kilos despachado (peso bruto) y de 3.050 á 2.850 en depósito segun lotes.

Sal de Cadiz—Arribo 959.150 kilos. Hay escasez de este saltire abordo pero en general no se nota mayor demanda por parte de los saladores debido á tocará su término la presente faena. Por cargamento en puerto no se hicieron ventas, cuyos precios son nominales. En el detalle se obtuvo $ 0.720 los 125 kilos abordo. En los rios se cotiza á 0.720 igual medida por cargamento abordo.

Soda caustica—Entraron 275 cascos de Liverpool. Mercado sin interés y muy surtido, habiendo regular existencia. Se fracciona la marca *H. B* á $ 5.400 los 100 kilos despachado y 1.930 en depósito y una sin marca de reciente introduccion á 5.350 en la primera condicion y 1.880 en la segunda.

Tejas—Sin recalos. Mercado muy abundante y sin casi compradores. Ultima venta á $ 26.00 mil lar abordo.

Tierra romana—Sin llegadas. Se dispone de buen *stock*, habiendo limitada salida. En el fraccionamiento se alcanzó $ 1.400 la barrica despachado y 1.410 en depósito.

ARTICULOS DE

DROGUERIA Y FARMACIA

Aceite de almendras puras	kilo	$ 1.30
Id. id. sésamo núm. 1	arb.	» 4.60
Id. id. id. núm. 2	»	» 4.50
Id. id. castor flor refinado	»	» 4.00
Id. id. bacalao blanco	kilo	» 0.60
Acido cítrico cristalizado	»	» 1.50
Id. tartárico cristalizado	»	» 1.20
Id. id. en polvo	»	» 1.20
Id. id. tánico puro cristal	»	» 1.30
Id. id. comercial líquido	»	» 1.10
Id. acético	»	» 0.45
Id. tánico liviano	»	» 2.10
Id. sulfúrico cajones 60	»	» 5.50
Id. id. puro	»	» 1.40
Id. clorhídrico Terinas	»	» 0.25
Id. nítrico comercial	»	» 0.28
Id. id. azahar, cajas de 24 frascos	caja	» 4.80
Id. id. id. suelta	litro	» 0.30
Id. destilada de plantas en general	»	» 0.50
Alcanfor	kilo	» 1.70
Amoniaco Terinas	litro	» 0.40
Algodon blanco número 1	kilo	» 1.15
Id. salicílico	»	» 2.10
Id. ténico	»	» 1.00
Id. iodoformizado	»	» 3.00
Antipirina	»	» [illegible]
Bálsamo copaiba	»	» 2.40
Id. del Perú	»	» 7.10
Id. tranquilo	»	» 1.40
Id. Tioravanti	»	» 1.45
Benzina rectificada	»	» 0.80
Id. interior	»	» 0.20
Bromuro de potasa	»	» 2.20
Bicarbonato de soda cufeteses	»	» 0.60
Benjui almendra núm. 1	»	» 2.50
Id. id. núm. 2	»	» 2.00
Subnitrato de bismuto	»	» 6.00
Crémor tártaro polvo	»	» 1.00
Citrato de magnesia	»	» 4.70
Cápsulas de copaiba	»	» 1.00
Id. id. sántalo	»	» 11.00
Id. id. trementina	»	» 1.00
Clera blanca en discos	»	» 1.60
Clorato de potasa polvo	»	» 0.60
Corteza de quina amarilla	»	» 2.30
Carbonato de amoniaco	»	» 0.40
Id. de soda cristal	»	» 0.05
Id. de magnesia	»	» 0.60
Choño suelto	»	» 0.30
Cebada inglesa	»	» 0.25
Cochinilla	»	» 2.50
Carmin núm. 40	»	» 20.00
Cloroformo	»	» 3.00
Canela en polvo, Ceylan	»	» 2.10
Id. de Ceylan	»	» 2.10
Calabazas en polvo	»	» 0.60
Emulsion Scott, frasco grande	doc.	» 14.40
Id. id. frasco chico	»	» 8.00
Esencias concentradas de frutas	»	» 5.50
Eserina	grm.	» 2.50
Ether sulfúrico	litro	» 1.40
Extracto de genciana	kilo	» 6.00
Id. de quina	»	» 18.00
Id. de ópio	»	» 42.00
Id. de zarzaparrilla	»	» 10.50
Esencia maravillosa, corona	doc.	» 0.90
Flor de árnica	kilo	» 0.70
Id. amapolas	»	» 1.60
Id. borraja	»	» 1.20
Id. malvas	»	» 1.50
Id. pectorales	»	» 1.50
Id. sauco	»	» 0.80
Id. tilo mondado	»	» 1.50
Id. tilo con hojas	»	» 0.70
Id. violetas	»	» 1.50
Id. manzanilla	»	» 0.80
Geringuillas de vidrio ureterales	doc.	» 0.40
Gratia probatum 1.ª	»	» 0.90
Glicerina blanca	kilo	» 0.68
Gelatina 1.ª	»	» 1.40
Goma blanca en suerte Senegal	»	» 0.90
Id. en grano blanca núm. 1	»	» 1.50
Id. en polvo 1.ª	»	» 1.40
Hojas de culantrillo	»	» 0.88
Id. sulfurosos	»	» 2.40
Jabon de lechuga condray	»	» 4.00
Id. Windsor en caja	c/u.	» 1.85

PRODUCTOS NATURALES

Situacion de los locales é importados

CUEROS VACUNOS

Secos—La entrada general de este fruto á la plaza se compone de 14.718 piezas De estas 4.946 corresponden á las llegadas en su procedencia del interior y 9.772 por arribo fluvial, acusando ámbas procedencias mas importancia que la quincena anterior.

La plaza continúa en la misma situacion de la quincena anterior. Los precios de este artículo son los siguientes:

	Los 10 kilos	
Lotes de matadero segun peso y conjunto	$ 2.90	á 3.00
» de campo generales buenos	» 2.70	» 2.80
» inferiores	» 2.40	» 2.50
Litoral Entre Rios hasta Concordia, buenos lotes de consumo y buen peso, despachados	» 2.80	» 2.90
Concordia, segun peso y conjunto	» 2.65	» 2.75
Correntinos, ídem ídem	» 2.65	» 2.75
Paraguayos, de 11 á 12 kilos ídem	» 2.65	» 2.75
Cuyabanos, segun peso y conjunto, ídem	» 2.65	» 2.75
Becerritos	» 3.00	
Nonatos, al barrer	» 3.20	» 3.30
» de vientre	» 1.60	

Salados—Las llegadas de este artículo han mermado en su procedencia del interior y aumentado por via fluvial con relacion á la quincena anterior. La entrada por via terrestre alcanzó á 1.051 cueros, y los arribos fluviales están representados por 1.805, sumando ambas sumas un total de 2.856 piezas.

Este artículo ha sufrido una declinacion en sus precios quedando la plaza floja dentro de la siguiente escala:

Novillos de 28 kilos arriba	c/uno	$ 4.70	
Vaca » 18 »	»	» 3.70	
Vaquillonas de 15 á 17 kilos	»	» 2.70	
» de 10 á 14 »	»	» 1.00	á 1.20
Becerros de menos de 10 kilos	»	» 0.90	
Nonatos rodeo bien sacados y buen tamaño sin tajos	»	» 0.65	
Idem idem idem regulares	»	» 0.35	

NOTA—Se recomienda eficazmente que salgan bien los cueros y eviten en lo posible el cortarlos y rayarlos.

CUEROS LANARES

Tenemos que señalar merma de entrada tanto en su procedencia del interior como por via fluvial con respecto de la pasada quincena. Las llegadas por via terrestre se componen de 3.656 atados 320 fardos y 25.122 piezas y por arribo fluvial 836 atados 8 fardos y 475 piezas.

Ha mejorado la situacion del mercado en los negocios de este artículo. La plaza se mantiene activa á los siguientes precios:

Lotes 1/1 lana arriba	$ 0.190 á 0.200	mls.
Id atrasados incluso pelado	» 0.150 » 0.150	»
Id de Colonia, Mercedes y Paysandú adelantados	» 0.160 » 0.165	»
Id atrasados	» 0.150 » 0.160	»
Id del Alto Uruguay segun conjunto despachados	» 0.150 » 0.155	»
Corderitos al barrer libre de inservibles las 10 piezas	» 0.450	

NOTA—Los corderitos con viruela ó picados no tienen valor alguno.

OTRA—Los cueros lanares deben venir sin cola y sin cuernos.

OTRA—Los cueros lanares salados son considerados como capachos.

Potro—La entrada de este producto acusa poca importancia tanto por via terrestre como fluvial. Recibimos 113 piezas en sus procedencias del interior y 49 del litoral.

Se cotiza como sigue:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	$ 2.20
Idem idem mal desechos, id	» 1.05
Potrillos, cada uno	Sin valor

Silvestres—Las llegadas de estas pieles están representadas por 67 atados en su procedencia del litoral, y 21 atados y 297 piezas sueltas del interior. De estas últimas 282 piezas corresponden á la entrada de la plaza. Cotizamos así:

Ciervos anchos	kilo	$ 0.24	
Idem angostos	»	» 0.18	
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo	»	» 1.00 á	1.10
Idem chicas y abiertas por la barriga	»	» 0.50 »	0.55
Carpinchos de cuenta	cada uno	» 0.15	
Id, medianos de 1 y 3/4 kilo abajo	»	» 0.10	
Zorros	»	» 0.10	
Lobo grande de Rio	»	» 0.80 »	1.00
Idem medianos	»	» 0.40 »	0.50
Venado	»	» 0.10	
Cabra	»	» 0.25	
Zorillos	»	» 0.04	
Cisne abierto por el lomo	»	» 0.20	
Cueros de cerdo, chivito, comadreja, carpinchos chicos, perros y gato		sin valor	

Cerda—Tambien señala poca importancia la entrada de este fruto. Recibimos 67 bultos y 653 kilos en su procedencia del interior y 22 fardos del litoral. Cotizamos del modo siguiente:

	Los 10 kilos	
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 4.05	á 4.10
Id de los rios, despachado, peso bruto	» 4.00	» 4.10
De vaca	» 3.60	

Pluma—Seguimos con entrada limitada. Las llegadas del interior han sido 29 bultos y 4 por arribo fluvial. Se cotiza:

Pluma buena y fresca	kilo	$ 1.20 á	1.40
Idem regular	»	» 1.00	
Idem picada ó recargada de chica	»	Sin compradores	
Idem charabon	»	Sin valor.	

Cuadro de Exportacion y salidas para Ultramar

(HASTA EL 15 DE JUNIO DE 1898)

SALIDAS	DESTINO	CLASE	NACION	NOMBRES	CUEROS Secos	CUEROS Salados	FARDOS Cerda	FARDOS Lana	FARDOS Lanares	TASAJO Kilos	TASAJO Fardos	SEBO Pipas	SEBO Bordalesas	SACOS Harina	SACOS Afrecho	CARNEROS	HUESOS Y CENIZAS kilos	OBSERVAC.
1	San Vicente	vapor	italiano	Sicilia	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1
2	Génova	»	»	R. Margherita	..	..	..	..	..	..	..	..	50	..	..	..	..	2
2	Santos	»	brasilero	Porto Alegre	..	..	..	..	..	..	5	..	..	..	..	..	..	3
2	Antonina	»	»	»	..	..	..	..	..	..	100	..	..	..	..	..	..	
2	Paranaguá	»	»	»	..	..	..	..	..	..	12	..	..	..	..	..	..	
2	San Francisco	»	»	»	..	..	..	..	..	..	20	..	..	1200	..	..	..	
2	Desterro	»	»	»	..	..	..	..	..	..	587	..	..	..	..	300	..	4
2	Rio Janeiro	»	»	Satellite	..	..	..	..	..	..	300	..	..	..	..	..	..	5
2	Rio Janeiro	»	»	»	..	..	..	..	..	..	2754	1114	300	..	..	..	..	
2	Bahía	»	»	»	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
2	Pernambuco	»	»	»	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6
3	Lóndres	»	inglés	Ramillies	..	..	..	5	29	..	400	..	..	..	..	..	..	
3	Liverpool	»	»	Iberia	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2100	7
3	Isla Trinidad	barca	inglesa	Vjoria	..	15070	9	27	..	..	..	..	..	..	..	300	..	8
4	Amberes	vapor	inglés	Zodiac	..	..	..	..	..	..	41	..	..	..	..	..	..	
4	Rio Janeiro	»	francés	Portugal	..	..	..	..	..	..	614	..	..	..	..	..	..	9
4	Bahía	»	»	»	..	..	..	..	..	..	2011	..	..	..	..	..	..	
4	Pernambuco	»	»	»	1200	..	..	..	11	..	..	..	..	..	..	..	..	
4	Lisboa	»	»	»	..	..	2	..	457	..	..	..	..	..	..	..	..	10
4	Burdeos	»	»	»	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	11
4	San Vicente	»	inglés	Tandil	1954	4580	1	..	..	..	..	..	..	411	3	..	..	12
5	Havre	»	francés	V. de Montevideo	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	13
5	Punta Arenas	»	inglés	Orellana	..	..	..	..	..	..	..	..	92	..	..	..	..	14
5	Talcahuano	»	»	»	..	..	..	..	..	..	..	75	150	..	..	..	..	15
5	Valparaíso	»	»	»	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	16
6	Génova	»	italiano	Giovanno	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	17
6	Génova	barca	italiana	Luigo Padre	..	..	..	..	..	..	9908	377	..	1300	960	..	..	18
7	Rio Janeiro	vapor	inglés	South Giccolia	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	19
7	San Vicente	»	»	Gulf of Guinea	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	20
8	Nueva York	»	»	Capac	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	21
9	Liverpool	»	»	Cyrene	..	..	..	61	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
9	Blumenthal	»	aleman	Pfalz	203	..	..	291	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
9	Amberes	»	»	»	2741	..	2	..	7	..	..	..	..	..	..	..	..	22
9	Génova	»	italiano	D. di Génova	1650	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
9	Trieste	»	»	»	..	..	..	362	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
10	Amberes	»	inglés	Canning	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]
11	Punta Arenas	»	»	Oropesa	..	..	..	..	..	..	..	..	100	..	..	..	..	[illegible]
11	Talcahuano	»	»	»	..	..	..	..	..	..	..	..	80	..	..	..	..	[illegible]
11	Valparaiso	»	»	»	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1725	..	..	..	[illegible]
11	Rio Grande	»	brasilero	Desterro	..	..	..	..	..	..	107	..	..	200	..	..	..	
11	Florianópolis	»	»	»	..	..	..	..	..	..	100	..	..	9[illegible]	..	..	..	
11	Paranaguá	»	»	»	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]
11	Santos	»	»	»	..	..	..	..	..	..	2963	..	..	..	..	..	..	
12	Bahía	»	inglés	Magdalena	..	..	..	..	..	..	1652	..	..	1300	..	..	..	
12	Pernambuco	»	»	»	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]
12	Southampton	»	»	»	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]
12	Lóndres	»	»	»	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]
12	Hamburgo	»	»	»	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]
13	Liverpool	»	»	»	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]
13	Hamburgo	»	aleman	Serapis	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	40	[illegible]
14	Rio Janeiro	»	inglés	Mérida	2288	..	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]
14	Nueva York	»			..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
					28742	19665	48	749	507	..	22396	1500	772	20146	3636	1096	2494	

OBSERVACIONES—(1) no cargó; (2) no cargó; (3) 4 fardos paja para escoba; (4) 10 sacos alpiste; (5) 5 cajones ajos, 4 caballos en pié; (6) no cargó; (7) no cargó; (8) 70.000 astas vacunas, 29 fardos garras; (9) 500 bolsas maiz; (10) 3 fardos ipecacuana; (11) no cargó; (12) 1530 bolsas semillas, 342 id pezuñas, 27 fardos garras, 10.000 astas, 12 fardos cerda, 5 cajones plumas, 26 id goma; (13) 116 bolsas maiz, 15 bultos legumbres; (14) 25 bordalesas grasa de carcú; (15) 65 bordalesas grasa de carcú; (16) no cargó; (17) no cargó; (18) 1383 bolsas maiz; (19) no cargó; (20) no cargó; (21) 50 bolsas [illegible]; (22) 440 sacos maiz, 4 cascos queso; (23) 5[illegible]0 bolsas maiz, 20 cajones fideos, 10 bultos fruta; (24) [illegible] alpiste 154 cuarterolas grasa de caracú; (25) 50 cuarterolas grasa de caracú; (26) 1 fardo vejigas; (27) 10 sacos maiz, 200 id cebada 15 fardos paja para escoba; (28) 20 sacos maiz; (29) 20 fardos ipecacuana, 5 cajones goma, 1 id carne en conserva. 110 cajones lenguas; (30) 110 [illegible]; (31) 750 cajones lenguas; (32) no cargó; (33) 76 cascos aceite de ballena, 10 atados huesos de [illegible], 111 fardos garras, 197 casco tripas secas

Varios productos ganaderos

Entrada—Huesos 200.000 kilos, tasajo 12.416 fardos, cueros becerritos, 245 piezas sueltas y 322 atados nonatos, cueros corderitos 446, piezas sueltas y 106 atados, astas 12 bultos y 820 piezas sueltas, garras 38 bultos, queso 1581 kilos, sebo, 25 bultos, grasa, 106 bultos:

Sebo vacuno derretido de matadero en cascos, los 10 kilos	$ 0.70 á 0.75
Idem idem idem de matadero en latas á otros envases	» [illegible]
Id en rama	» [illegible]
Id de carnero, ídem de matadero en cascos	» 0.50
Idem pisado, id	» 0.40
Aceite de potro, id	» 1.50
Grasa en latas 2 1/2 kilo	» 1.25
Idem ídem 5 kilos	» 1.50
Idem ídem 17 kilos	» [illegible]
Garras negras, 10 kilos	» 1.00
Huesos de campo y consumo, 1.000 kilos	» 8.00
Marlos id	» [illegible]
Astas de novillo de matadero, millar	» 72.00
» Idem despuntadas, ídem	» 35.00
» vaca, sanas, ídem	» 10.00
» idem despuntadas y campo	» 5.00

Del Centro Comercial de Productos del País.

MERCADO DE CEREALES

Trigo—Siguen mermando las entradas de este grano á la plaza. Las llegadas en su procedencia del interior han sido de 25.845 bolsas y los arribos fluviales solamente alcanzaron á 11.935, formando una suma de 37.780, señalando una diferencia menor comparada con la quincena anterior de 17.098 bolsas.

Apesar de la disminucion de entrada el mercado se ha mantenido con escasa actividad. Podemos confirmar en un todo lo que decimos en nuestra revista anterior pues pasan sobre la plaza las mismas causas que entonces indicamos manteniéndose los compradores en actitud de reserva.

La escala de precios es la siguiente:

Buenos á superior	$ 3.80 á 3.90
Regulares	» 3.60 » 3.70
Inferiores	» 3.40 » 3.50
De Uds superiores	» 3.80 » 3.90
» regulares	» 3.60 » 3.70
De pan para exportacion con bolsa	Sin operaciones
Harina primera	» 0.61 » 0.65

NOTA—Recomendamos á nuestros comitentes no remitan trigos húmedos, blancos ni punta negra para exportacion, pues el artículo en esa condicion es rechazado por los compradores.

OTRA—Recomendamos á nuestros comitentes de sulfatar la semilla del trigo, limpiándola además de semillas extrañas y especialmente del joyo.

Maiz—La entrada de este artículo en su procedencia del interior está compuesta de 26.750 bolsas y 10.665 por arribo fluvial, acusando un total de 37.415 que señalan una diferencia mayor sobre la anterior quincena de 12.890 bolsas.

La plaza ha declinado en los últimos días de la quincena por tener demasiado existencia los principales compradores. Ademas llegan á ser los tres en malísimas condiciones y la venta de estos agrava la situacion del mercado.

En el momento actual los negocios se hacen dentro de la escala siguiente:

Maiz nuevo, bueno y seco los 10 kilos	$ 1.10 á 1.50
Id nuevo defectuoso ó húmedo	» 1.20 » 1.30
Cuarentino	» 1.60 » 1.70
Id morocho	» 1.60 » 1.80

Diversos productos agrícolas

Entrada—Afrecho 1163 bolsas y 13.970 kilos, afrechillo 1583 id y 16510 id, cebada 226 id y 1640 id, granza 11 bolsas, harina 955 bolsas y 8.00 kilos, joyo 1 6 bolsas, lino 234 id 122 kilos, porotos 69 id y 1385 id, papas 2914 bolsas, paja de escoba 320 metros, avena 128 bolsas, alpiste 101 id, maní 231 id, semilla 92 id, zapallos 9575, pasto 4372 fardos, alfalfa 2441 id, mezcla 159 id, cebollas 50 bultos y 3000 cestas, ajos 200 cestas, moniatos 3090 kilos tabaco 322 bultos.

Cebada pelada	los 10 k's.	$ 1.50 á 1.60
» criolla	»	» 1.40 » 1.50
Joyo limpio	»	» 1.60 » 1.70
Granzas	»	» 1.20 » 1.30
Afrecho, segun procedencia	»	» 1.30 » 1.35
Afrechillo ídem	»	» 1.05 »
Porotos manteca	10 kilos	» 0.80 » 0.85
» blancos chicos	»	» 0.70 » 0.64
» varias clases y colores	»	» 0.53 » 0.55
Maní con bolsa	»	» 0.95 » 0.95
Papas para consumo buenas	»	» 0.40 á 0.42
Estopa de lino	»	Nominal
Alpiste limpio	»	» 0.89 á 0.90
Lino limpio	»	» 0.29 » 0.31
Semilla de nabo	»	» 0.15 » 0.16
Alfalfa superior	»	» 2.00 » 2.10
» mezcla	»	» 1.30 » 1.50
Pasto cachilla superior	»	» 0.60 » 0.70
» para exportacion, fardos chicos	»	No hay
Paja de trigo enfardada	»	» 0.50 á 0.60
Balango y avena (pasto nuevo)	»	» 1.00 » 1.10
Paja de escoba buena	metro	» 0.18 » 0.20

Del Centro Comercial de Productos del País

MERCADO DE FRUTOS

Para la exportacion

Fueron escasos los negocios en la presente quincena.

Continúan las pocas entradas de productos ganaderos.

A continuacion hacemos mencion especial de cada artículo con sus correspondientes cotizaciones.

CUEROS VACUNOS SECOS

Han estado en completa calma los negocios para la exportacion.

Por los importantes lotes que hay en el mercado tienen altas pretensiones los tenedores del artículo; sin duda confian en mejora de precios.

Por el momento no vemos que los exportadores tengan mayor interés para operar á precios en alza.

Las entradas son limitadas y no se espera por ahora que tengamos fuertes arribos, porque no hubo epidemia y solamente hay lo que produce el consumo.

Las ventas realizadas consisten en 5 300 cueros de varias clases y 1.200 cueros cuyabanos.—Total, 6 500 cueros. Quedan existentes 40.000 cueros de todas clases.

Cotizamos por 10 kilos:

Los clasificados americanos sanos	$ 3.00 á	3.10
Idem mal desechos	» 2.40 »	2.50
Novillos pesados al barrer	» 2.45 »	2.47
Becerros de 4 á 5 kilos clasificados sanos	» 2.85 »	2.90
Paraguayos al barrer sin gastos	» 2.65 »	2.75
Cuyabás ídem	» 2.75 »	2.80

PIELES LANARES

Apesar del interés que hay por este artículo, los negocios fueron limitados, debido á que las entradas son de poca importancia. Los precios se han mantenido firmes y á un con alguna mejora. Como el artículo llega en buenas condiciones y las clases mas adelantadas, debemos esperar á un mayores precios de los cotizados en vista de la competencia que hay entre compradores.

Se han vendido durante la quincena 200 fardos y quedan existentes disponibles 100 fardos.

Cotizamos por 1 kilo:

Los de 1/2 lana arriba sanos	$ 0.210 á	0.215
Idem ídem desechos	» 0.180 »	0.185
Idem de 1/4 y 1/3 lana sanos	» 0.180 »	0.185
Idem ídem desechos	» 0.150 »	0.155
Idem peladas sanos	» 0.135 »	0.140
Idem ídem desechos	» 0.105 »	0.110
Idem mal de chos	» 0.053 »	0.055
Idem criollos	» 0.100 »	0.105

CERDA

Como hay poco artículo disponible y las entradas continúan siendo escasas, los negocios no pueden tener importancia.

Los precios se han mantenido firmes especialmente por la buena mezcla la que es escasa en el mercado.

Se han realizado 17 fardos y quedan existentes 20 fardos.

Cotizamos por 10 kilos:

Cerda mezcla del interior buena clase	$ 4.10 á	4.15
Idem regular	» 4.05 »	4.10
Idem de los rios	» 4.00 »	4.05
Idem de vaca sin marlo	» 3.75 »	3.8[illegible]
Idem colas de vaca lavadas	» 4.20 »	4.25

VARIOS RUBROS

Cotizamos á continuacion los que no hacemos mencion especial por ser de escasa importancia:

Cueros de potro secos, los 10 ks.	$ 2.40	
Idem becerritos	» 3.10 á	3.20
Idem nonatos vacuno	» 3.40 »	3.50
Cueros ca pincho de cuenta c/uno.	» 0.20 »	0.25
Idem ciervo, el kilo	» 0.20 »	0.25
Plumas de aves ruz segun clase	» 1.10 »	1.40
Garras de barraca, los 100 kilos	» 3.30 »	3.50
Idem blanca	» 5.00	
Vergas y tendones	» 5.30	

Saladeros

Las ventas realizadas de sus productos durante la quincena fueron las siguientes:

SALADEROS DE MONTEVIDEO

Por 100 kilos:

JAUME:

1.300 cueros de novillo de 31 1/4 kilos bajo sal, reservado.

2.400 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal, reservado.

DENIS:

1.000 á 2.000 cueros de novillo de 31 1/4 kilos, bajo sal el 30 de Junio, á ps. 19.50.

500 á 1.000 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal, el 30 de Junio, á ps. 19.00.

TABARES:

700 á 1.500 cueros de novillo de 31 1/4 kilos bajo sal el 30 de Junio, reservado.

700 á 1.500 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal el 30 de Junio, reservado.

LEGRAND:

500 á 1.000 cueros de novillo de 31 1/4 kilos bajo sal el 30 de Junio á ps. 19.50.

500 á 1.000 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal el 30 de Junio, á ps. 19.00.

SEBO

DENIS:

150 á 200 pipas sebo á $ 10.00.

TABARES:

100 cuarterolas sebo á ps. 11.00.

SALADEROS DEL LITORAL URUGUAYO

HARRIAGUE:

3.000 á 5.000 cueros de novillo de 30 kilos bajo sal 20 de Junio á ps. 18.50.

200 á 300 pipas sebo á ps. 10.00.

DERECHOS DE EXPORTACION

Lanas en general	los 100 kilos	$ 1.50
Pieles lanares id.	»	» 0.80
Cerda id.	»	» 1.76
Grasa, sebo, aceites vacunos y yeguarizos	»	» 0.57
Garras en general	»	» 0.37
Ceniza y huesos	1000	» 0.10
Cueros vacunos salados	cada uno	» 0.20
Id. id. secos	»	» 0.[illegible]
Id. yeguarizos salados	»	» 0.1[illegible]
Id. id. secos	»	» 0.09
Becerros y nonatos	los 100 kilos	» 1.0
Astas	millar	» 2.[illegible]

GASTOS DE BARRACA

Cueros vac. sec., Específico y barracaje	c/u.	$ 0.13
Embarque hasta la lancha	cada 100	» 0.60
Comision de barraquero		» 1/2 %
Potros secos. Específico y barracaje	c/u.	» 0.10
Embarque hasta la lancha	los 100	» 0.50
Comision de barraca		» 1/2 %
Lana Enfardelage	10 k.	» 1.30
Cerda id.	»	» 1.30
Lanares id.	»	» 1.30
Veneno ó específico	10 »	» 0.10
Conducion hasta la lancha	fardo	» 0.10
Comision		» 1/2 %

TARA

Fardos lana, cerda, garras y corderitos lanares, becerritos, nonatos, carpinchos y ciervos	10 k.
»	8 »

NOTA—Todos los productos de saladeros se venden puestos al costado del buque cargador, dentro del puerto, y los derechos de exportacion son por cuenta del vendedor.

—Los frutos de Barraca se venden en tierra: todo gasto es por cuenta del comprador, con escepcion de los cueros paraguayos y cuyabás, cuyos derechos los paga el vendedor.

MERCADO DE CARNE TASAJO

Con respecto á las plazas de las Antillas nada se hizo. En cuanto á los mercados del Brasil continúa el embarque siendo bastante activo por cuenta de los saladeros debido á la mejora que ha experimentado el cambio en aquellas plazas sobre Lóndres. En negocios de saladeros á exportadores tan solo se efectuaron los siguientes:

318 fardos carne virgen con secante para el Brasil del saladero de los señores Nebel y Escalada á pesos 9.200 los 100 kilos abordo, siendo los gastos de enfardelaje por cuenta del comprador.

500 animales el rendimiento de carne virgen con secante para el Brasil del saladero de los señores Duclós y Montiá á precio y condiciones reservados.

553 fardos carne virgen con secante para el Brasil del saladero de los señores Nebel y Escalada á pesos 9.200 los 100 kilos abordo, siendo los gastos de enfardelaje por cuenta del comprador.

La matanza general del Rio de la Plata y Rio Grande hasta el 15 del presente fué:

	1898	1897	1896	1895
Rio Grande	340.000	320.000	315.000	27[illegible]
Rios R. Argentina	221.500	212.[illegible]	21[illegible]	[illegible]
Rios R. Oriental	416.700	387.500	40[illegible]	[illegible]
Buenos Aires	101.200	216.[illegible]	2[illegible]	[illegible]
Montevideo	229.800	274.500	272.[illegible]	[illegible]
	1.310.000	1.410.500	1.301.0[illegible]	[illegible]

MERCADO DE FLETES

Su situacion para todo destino por vapor no ha variado y si las entradas en lo sucesivo no son abultadas es de esperarse que los tipos actuales se sostengan á pesar que la exportacion tenga á su término. En cuanto á los mercados del Brasil éstos no tan solo se han sostenido sino que hay cierta tendencia de suba. Se hizo para Rio Janeiro por carne tasajo $ 4.000 á 5.000, sebo 5.000, cereales 4.000, Bahía por carne tasajo 6.000, sebo 7.000, cereales no hay; Pernambuco carne tasajo 8.000, sebo no hay, cereales no hay; y para Santos por carne tasajo 3.500, sebo 4.000, cereales 3.000, el todo por los 1000 kilos.

Tocante á veleros hay poca demanda, pero en general su existencia en puerto es diminuta.

Los ajustes efectuados consisten:

Barca americana «Ethels, de 1.000 toneladas á cargar quebracho en Puerto Burghi, para Nueva York á $ 3.50 la tonelada.

Los precios para todo destino han sido:

POR VAPOR

DESTINOS	CUEROS SECOS	CUEROS SALADOS	SEBO EN CASCOS	FARDOS	C'ZA Y HUESOS	GRANOS
Inglaterra	nominal	30.00/s	25.00/s	15 s.	nominal	15 s.
Amberes	50.00f.	30.00f.	25.00f.	15 fs.	»	15 »
Bremen y Hamburgo	56.00m	23.00m.	24.00m.	15 m.	»	nominal
Havre	60.00f.	30 á 35f.	25 f.	15 fs.	»	17 1/2 fs.
Marsella	60.00f.	nominal	25 f.	27 1/2 á 28 1/2f	»	20 fs.
Burdeos	50.00f.	»	25.00 á 30.00f	27 1/2 á 30 f	»	nominal
Génova	70.00	»	25 f.	10f.	»	20 fs.
Valparaiso	nominal	»	30.00f.	nominal	»	nominal
Estados Unidos	0.050 lbs	»	nominal	pts. 4	»	»
España al Norte	pts. 18.00	»	»	pts. 3.00	»	»
España en el Mediterr.	pts. 14.00	»	25	nominal	»	25 fs.
Dunkerque	nominal	»	nominal	15 fs.	»	17 fs.

POR VELEROS

DESTINOS	CUEROS SECOS	CUEROS SALADOS	SEBO EN CASCOS	FARDOS	C'ZA Y HUESOS	GRANOS
Inglaterra	nominal	32 1/2 á 37/s	nominal	nominal	15 s.	15 s.
Amberes	»	32 1/2 á 37/s	»	»	nominal	nominal
Estados Unidos	3 p % 5 %	nominal	»	$ 4.50 á 5 %	»	»
Havre	nominal	32 1/2 á 35/s	»	nominal	»	»
Marsella	»	nominal	»	»	»	»
Burdeos	»	»	»	»	»	»
Génova	»	»	»	»	nominal	»
Valparaiso	»	»	»	»	15/s.	»
Bremen y Hamburgo						

Ultima hora

Entraron los siguientes artículos, los mismos que deberán ser agregados á sus respectivos rubros:

Asuncion—386 fardos tabaco, 96 sacos yerba mate.

Seccion Marítima

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO HASTA EL 16 DE JUNIO

POR TALICE Y MORETTI

Para puertos europeos

Barca italiana *Nostra Madre*.

Buques entrados de Ultramar

Mayo 31

31 Glasgow y escalas, vapor inglés Hverniin, carga general.
31 Cádiz, barca italiana Duo Sorelli, con sal.
31 Hamburgo y escalas, vapor aleman Rosario, carga general.
31 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Porto Alegre, carga general.

Junio 1.º

1 Newport, lugre noruego Rolf, en tránsito.
1 Cardiff lugre noruego Tory Island, en tránsito.
1 Wellington, vapor inglés Mamari, en tránsito.
1 Rio Janeiro, vapor inglés Nersiman, lastre.
2 Newcastle y escalas, vapor inglés Georgian Prince, carga general.
2 Valparaiso, vapor inglés Iberia, carga general.
2 Génova y escalas, vapor italiano Oriene, carga general.
3 Génova y escalas, vapor italiano Assiduità, carga general.
3 Southampton y escalas, vapor inglés Megdalena, carga general.
4 Nueva York, vapor inglés Asiatic Prince, carga general.
4 Nueva York, vapor inglés Etona, carga general.
4 Bahía Blanca, vapor inglés Tandil, tránsito.
5 Nueva York, vapor inglés Hevelius, carga general.
5 Amberes y escalas, vapor inglés Virgil, carga general.
5 Liverpool, vapor inglés Handel, carga general.
5 Liverpool, vapor inglés Highland Mary, carga general.
5 Génova y escalas, vapor aleman Tr[illegible]ja, carga general.
5 Marsella y escalas, vapor francés Provence, carga general.
6 Southampton y escalas, vapor inglés La Plata, carga general.
6 Paranaguá, vapor argentino Mercurio, con yerba mate.
6 Cardiff, vapor inglés Pendower, con carbon mineral.
6 Guayaquil, vapor inglés Gulf of Guinea, carga general.
6 Glasgow, vapor inglés Eifrida, con carbon.
6 Havre y escalas, vapor francés Córsica, carga general.
7 Hamburgo, vapor aleman Asuncion, carga general.
8 Paranaguá, vapor argentino Felipe Lassith, con yerba mate.
8 Valparaiso, vapor inglés Capac, tránsito.
8 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Desterro, carga general.
9 Marsella y escalas, vapor frances Olbia, carga general.
10 Liverpool, vapor inglés Hippomenes, carga general.
10 Bremen y escalas, vapor aleman Mecomburg, carga general.
10 Burdeos y escalas, vapor frances Chili, carga general.
10 Génova, vapor italiano Nord América, carga general.
10 Marsella y escalas, vapor francés France, carga general.
11 Bremen y escalas, vapor aleman Hello, carga general.
11 Habana, patacho español Ernesto.
11 Burdeos y escalas, vapor frances Matapan, carga general.
11 Liverpool, vapor inglés Oropesa, carga general.
12 Valparaiso, vapor aleman Serapis, en tránsito.
12 Génova, vapor aleman Sicilia, carga general.
13 Liverpool, vapor inglés Sicily, carga general.
13 Rio Janeiro, vapor inglés Mount Leban en lastre.
13 Valparaiso, vapor inglés Chener, en tránsito.